



MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCVI - N° 247
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Inscripciones	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

VALLE SERENO SA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5/01/2023, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en SUM del Predio, en la sede social Miraflores parte del Establecimiento Rural El Potrerillo, Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros y Anexos, de acuerdo al artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2022 y consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del art 275 de la Ley 19.550 y fijación de sus honorarios. 4) Designación de los miembros del Directorio en base a lo establecido en el Estatuto Social y prescindencia de la Sindicatura. 5) Consideración de recupero de capital de trabajo mediante la emisión de una expensa extraordinaria. 6) Propuesta de creación de comisiones de comunicación y convivencia y de mantenimiento. 7) Propuesta de obras de infraestructuras.- Santa Rosa de Calamuchita, 6 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 426146 - \$ 7100 - 19/12/2022 - BOE

FRIGORIFICO RIO CUARTO SA

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el día 04/01/2023, a las 19:00 hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 hs. del mismo día, en el domicilio social de la empresa sito en Ruta Nacional 8 Km. 601 de la ciudad de Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente

con el Presidente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19550 del ejercicio cerrado al 31/03/2022, lectura y consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora y tratamiento de los resultados del ejercicio.3)Consideración de la gestión, conducta y responsabilidad de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 31/03/2022 y consideración de fijación de honorarios. 4) Análisis de la distribución de dividendos. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19550. El Presidente. Carranza Clodomiro Alberto José

5 días - N° 425129 - \$ 4675 - 14/12/2022 - BOE

GRUPO LA ESTANCIA CALAMUCHITA S.A.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21/12/2022 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20.30 hs. En segunda convocatoria, en la sede social de Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que junto al Presidente de la Asamblea firmen el acta de la misma. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, cuadros anexos al Balance General correspondiente a los ejercicios económicos de la sociedad cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. 3) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 31 de Agosto de 2020, 31 de Agosto de 2021 y de Agosto de 2022. Si este incluye una partida de honorarios a los directores que supere el 25% de las ganancias del ejercicio, la asamblea deberá ratificarlo expresamente. 4) Fijación del Número de directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios, es decir hasta el 31/08/2025. 5) Consideración de la aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19550 referido a la elección de Sindicatura. En este mismo acto y para el caso de no reunir el quórum suficiente (60% de las acciones con derecho a voto), se convoca a la misma asamblea en segunda convocatoria a las 20.30 Hs. del

21/12/2022 donde la misma quedará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes. Para tener derecho a concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Los Pájaros esquina Pedro Roasenda s/n, Barrio Villa Strada, ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, con una anticipación no menor de tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración. El Directorio.

5 días - N° 425159 - \$ 11194 - 13/12/2022 - BOE

CLUB ATLETICO GRANADA

HOLMBERG

Convocatoria. La Comisión Directiva resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15-12-2022 a las 20.30 hs en local cita en calle Gral. Paz 880 HOLMBERG para tratar el siguiente orden del día 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Elección anticipada de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y motivos de ello.

3 días - N° 423048 - \$ 498 - 14/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DR. MANUEL BELGRANO

SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de Diciembre de 2022, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2º) Motivos por los cuales se convo-

ca fuera de término la Asamblea para los ejercicios 2019, 2020 y 2021.- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los Ejercicio N° 51 entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, N° 52 entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio N° 53 entre el 01 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021 4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5°) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

8 días - N° 424203 - \$ 12016 - 13/12/2022 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30/12/2022, en Primera convocatoria a las 20 horas y en Segunda Convocatoria a las 21 horas en las instalaciones de Colegio Médico de Río Cuarto sito en Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes a los ejercicios 30/09/2021 y 30/09/2022.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 424325 - \$ 1763,75 - 19/12/2022 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, VIVIENDAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA CATALINA LIMITADA

SANTA CATALINA HOLMBERG

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA. Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 2022, a las 20:00 horas, en el "Club Atlético y Biblioteca Independiente", sito en calle Paul Harris y Córdoba, de esta localidad de Santa Catalina (Holmberg), con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por

los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos Nro.58 cerrado el día 31 de diciembre de 2021 respectivamente. 4) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres (03) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, y Renovación total de la Sindicatura, debiéndose elegir: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de dos (02) ejercicios, en reemplazo de los señores: MARZARI VICTOR EDUARDO, BONVILLANI JOSE LUIS, ZONNI CLAUDIO RUBEN, ROCCIA ESTEBAN ANTONIO, BONVILLANI DANIEL OSVALDO por finalización de mandatos. b) Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores MACCIO JORGE DANIEL, PRIZZON BRUNO MARCOS, RODRIGUEZ AGUSTIN RAMON por finalización de mandatos. c) Un (01) Síndico Titular y de un (01) Síndico Suplente, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores TOMASELLI IGNACIO DANIEL y ANDRADA HUGO MARCELO, respectivamente también por finalización de mandatos. - NOTAS: - Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).- - "Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informes del Síndico y Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes y demás documentos, y Padrón de Asociados, se encuentran a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Viviendas, Obras y Servicios Públicos de Santa Catalina Limitada, sita en calle Paul Harris Nro.550, Santa Catalina (Holmberg), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 31).- - Procedimiento para la elección de los integrantes de los Órganos de Administración y Fiscalización: Conforme Estatuto Social, Artículo 48).- Santa Catalina (Holmberg), de noviembre de 2022.- Fdo: Daniel L. Diaz (Presidente)- Stella M. Dordoni (Secretaria).

3 días - N° 424775 - \$ 6458,25 - 14/12/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE FIDUCIANTES INVERSORES / BENEFICIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVO-

CA a los Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a la Asamblea de Fiduciantes Inversores / Beneficiarios, a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Determinación de la estructura jurídica de la Unidad de Negocios "A" - Hotel Pueblo Nativo (cláusula DÉCIMA, inc. a del Contrato de Fideicomiso). EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424665 - \$ 4822 - 13/12/2022 - BOE

FIDEICOMISO PUEBLO NATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA A FIDUCIANTES INVERSORES LEY 7232 / BENEFICIARIOS Y FIDUCIANTES INMOBILIARIOS. De conformidad con lo resuelto en Acta de Convocatoria de fecha 29 de Noviembre de 2022, se CONVOCA a los Fiduciantes Inversores Ley 7232 / Beneficiarios y a los Fiduciantes Inmobiliarios, a la Asamblea a realizarse el día 19 de diciembre de 2022, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Recta Martinoli 5367, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Fiduciantes para que conjuntamente con el Fiduciario, firmen el acta de Asamblea, y 2) Rendición de Cuentas de la gestión del Fiduciario (cláusula SEXTA, inc. b del Contrato de Fideicomiso), correspondiente a los períodos 2019, 2020, 2021 y primer semestre 2022. EL FIDUCIARIO.

5 días - N° 424669 - \$ 5206 - 13/12/2022 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA PRESENCIAL. La SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes, 16 de diciembre de 2022, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 3° piso, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las Resoluciones Asamblearias adoptadas por: Acta N° 51, de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2021 y Acta N° 52 de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022. 2.- Informe las causas por las que la Asamblea se realice fuera del término fijado en el Estatuto Social.

3.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 57 cerrado el 30 de junio de 2022. 4.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 5.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 6.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. OSVALDO FABBRONI - Presidente; GUSTAVO MUGICA - Secretario.

8 días - N° 424782 - \$ 12764,80 - 15/12/2022 - BOE

ESEDEMEL S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de directorio, de fecha 18/11/2022, se convoca a los accionistas de ESEDEMEL S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2.022, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Pellegrini 662, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve (31/12/2019), el día treinta y uno de diciembre de dos mil veinte (31/12/2020) y el día treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno (31/12/2021) 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS y 5) Elección de autoridades.

5 días - N° 424807 - \$ 4520 - 13/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de diciembre de 2022 a las 18 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. en domicilio sito en Avenida Rogelio Nores Martínez 2649, sede social de EDISUR S.A., de esta ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) Ratificación y rectificación de lo resuelto en las asambleas N° 3 del 05/10/2019 y N° 4 del 12/11/2020; 2) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 8, del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de

2020; N° 9, del 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021; 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior; 4) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios N° 7 al N° 9; 6) Renovación de autoridades societarias, en los términos de lo dispuesto por los arts. 11 y 12 del Estatuto Social, con designación de Presidente de la misma; 7) Puesta en consideración de los accionistas de los resultados de las gestiones pertinentes en materia de obra civil necesaria para el tendido de fibra óptica, con consideración y aprobación de presupuestos obtenidos de los oferentes; 8) Puesta en consideración de los accionistas, para su aprobación, la utilización del 50% de los fondos de reserva de utilidades a los fines de la adquisición e instalación de cámaras de seguridad para su disposición, exclusiva, en las calles internas del barrio; 9) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con las nuevas autoridades designadas." Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de diciembre de 2022 a las 18 horas, sin excepción. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 425136 - \$ 13798 - 14/12/2022 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria. Rectifícanse los edictos de convocatoria de fecha 18-11-2022, 22-11-2022, 23-11-2022, 24-11-2022 y 25-11-2022 (N° 421768) donde dice "para el día 18-12-2021" debe decir "18-12-2022". Se ratifican en lo restante.

4 días - N° 425776 - \$ 640 - 15/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE LUMINOTECNIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a realizarse el día 30/12/2022 a las 19 hs. en la sede legal cita en Bv. San Juan 1387, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros integrantes para firmar el acta junto con el presidente y el secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio

Económico N° 5, cerrado el 30 de junio de 2020. 4) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, cerrado el 30 de junio de 2021. 5) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 30 de junio de 2022. 6) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018. 7) Reforma del Estatuto de la Asociación en su artículo trigésimo cuarto. 8) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto de la Asociación en el cual se incluye la nueva modificación. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 425097 - \$ 2192,25 - 14/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO ESTACIÓN FLORES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 01/12/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Berlín 3275, Cdad. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades, y 3) Razones por la que se lleva a la convocatoria fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 425237 - \$ 763,50 - 13/12/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO SALDAN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Normalizadora del Club Sportivo Saldan, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria y elección de Autoridades para el día 13 de enero de 2023 a las 18 hs en la sede social del club sito en calle Inchin 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan, Departamento Colon Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°-Elección de un Presidente, un Secretario de Asamblea y dos Socios para que suscriban el acta de asamblea. 2°- Informe final de lo actuado por la Comisión Normalizadora. 3°- Modificación del Artículo 1 del Estatuto del Club Sportivo Saldan el que quedara redactado de la siguiente manera: "Esta Asociación se denomina "CLUB SPORTIVO SALDAN" y está constituida por todas aquellas personas que estén comprendidas en el presente Estatuto y tendrá su asiento y domicilio en calle Inchin N° 440 de B° Minetti de la ciudad de Saldan Provincia de Córdoba, Republica Argentina." 4°- Estado patrimonial del Club: Inventario, gastos, ingresos, dirección y valuación de los inmuebles. 5°- Elección de Autoridades de la Institución para el periodo 2022/2024: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente

te; 1 Secretario, 1 Pro-Secretario; 1 Tesorero, 1 Pro-Tesorero; 6 vocales y 6 Vocales Suplentes 3 Miembros de Comisión Revisora de Cuentas y 3 Suplentes que serán elegidos entre los socios activos. Saldan, 25 de noviembre de 2022. Fdo.: Nadia Soledad Cáceres. Natalia Romina Muños. Vanina del Valle Arrieta. Comisión Normalizadora.
3 días - N° 426051 - \$ 2975,25 - 15/12/2022 - BOE

D DEL PINO S.A.

Convocatoria a a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2022, a las 16hs. en primera convocatoria y a las 17hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Tokio 55 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea junto a la presidente; 2-Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Directorio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2019, 31 de Julio del 2020, 31 de Julio del 2021 y 31 de Julio del 2022; 3-Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios detallados precedentemente; 4-Renuncia de la Sra. Gabriela Alicia HEREDIA, a su cargo de Directora Suplente y 5-Elección de Autoridades. Se recuerdo a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la administración de la Sociedad. El directorio.

5 días - N° 425968 - \$ 6862 - 15/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE FREYRE

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2022, a las 16 hs, en la sede social sita en calle Sarmiento N° 690, para tratar el siguiente orden del día: 1. Explicación de las causales por la cual es convocada la Asamblea General Extraordinaria. 2. Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 3. Consideración del proyecto de modificación del ART 14 del Estatuto. Cuyo texto original es: "ARTÍCULO 14o. : La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por DOS (2) miembros titulares y UNO (1) miembros suplentes. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período." El proyecto de modificación es: "ARTÍCULO 14o. : La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por CUATRO (4) miembros titulares y UNO (1) miembros suplentes. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período."

lización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por CUATRO (4) miembros titulares y UNO (1) miembros suplentes. El mandato de los mismos durará DOS (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos, en forma consecutiva, por un período."

3 días - N° 426010 - \$ 3994,80 - 15/12/2022 - BOE

INSTITUTO ESPECIAL

MARIA CRISTINA PICABEA DE GALASSI

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 2023, a las 10:00 horas en su local social, sito en José Manuel Estrada 159, Laborde, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicios económicos cerrado al 31/05/2019, 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022. 4) Elección de Consejo Directivo y Comisión Revisadora de Cuentas.- Isabel A. Verdini, Presidente.

3 días - N° 425629 - \$ 1265,25 - 15/12/2022 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CRUZ DEL EJE

Convoca a todos sus asociados/as para el día 15 de diciembre de 2022 a las 18hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Calle La Madrid 173, Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2022.

3 días - N° 425853 - \$ 792,75 - 14/12/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL QUMELEN

Convoca a todos sus asociados/as para el día 14 días de diciembre del 2022 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en la Calle Coronel Juan Pascual Pringles 47, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la documentación contable, Balances, Memorias e Informes

de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 425904 - \$ 303,25 - 13/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SCOUTS DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA Por acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Noviembre de 2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria el día 17 de Diciembre de 2022, a las 14:00 hs. a realizarse en calle Los Alerces N° 495 esquina Alfonsina Storni, departamento Punilla, Provincia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de miembros de la Junta Escrutadora. 3) Ratificación / Rectificación de lo actuado en la Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/2021. 4) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Julio de 2015 y 31 de Julio de 2022. 5) Reforma integral de Estatuto. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 425913 - \$ 3058,80 - 13/12/2022 - BOE

COMPAÑÍA HUMA ARGENTINA S.A.

Por reunión de Directorio de fecha veintitrés (23) de noviembre de 2022, se resolvió fijar la nueva sede social de la sociedad en Av. La Voz del Interior esquina Circunvalación de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 426061 - \$ 309,20 - 13/12/2022 - BOE

AGRUPACION AMIGOS DON BOSCO

COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva Nro 69 de fecha 30 de Noviembre de 2022, se convoca a los Señores Asociados de la Asociación Civil denominada Agrupacion Amigos Don Bosco a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Diciembre de 2022 a las 21:00 hs. en la Sede Social de la Entidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta, 2) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término y por 6 ejercicios, 3) Lectura y consideración de las Memorias, Documentación Contable, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informes de Contador Público por los Ejercicios N° 3 cerrado el 31/03/2017, Ejercicio N° 4 cerrado el 31/03/2018, Ejercicio N° 5

cerrado el 31/03/2019, Ejercicio N° 6 cerrado el 31/03/2020, Ejercicio N° 7 cerrado el 31/03/2021 y Ejercicio N° 8 cerrado el 31/03/2022, 4) Consideración de porcentaje de cuotas sociales destinado a capitalización 5) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) ejercicios.-

3 días - N° 426058 - \$ 3762 - 14/12/2022 - BOE

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO JOSE MANUEL ESTRADA

Se convoca a los Sres. socios del "C.M.U. JOSE MANUEL ESTRADA" a asistir a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 29 de Diciembre del año 2022, a las 14:00 hs., la que se llevara a cabo en la Sede Social, ubicada en calle Ituzaingó N°1228. Orden del día a tratar: 1) Realización de Asamblea Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto Social.- 2) Elección de Autoridades para la integración de la Comisión Directiva. Autoridades a elegir: Presidente, Secretario, Tesorero y Cinco Vocales Titulares.- 3) Elección de autoridades para la integración de la Comisión Revisora de Cuentas. Autoridades a elegir: Tres miembros titulares y un suplente.- 4) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados Contables del ejercicio económico del año 2021.-

3 días - N° 426183 - \$ 2997,60 - 15/12/2022 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de SOCIEDAD RURAL DE LABOULAYE, en cumplimiento del Artículo N° 36 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, para el día Lunes 26 de DICIEMBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de Sociedad Rural, sito en calle Hector Zallico 200 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. RECTIFICAR O RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: • CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- • CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE REALIZO EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- • CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL Y CUADRO DEMOSTRATIVO DE LAS CUENTAS PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS

EJERCICIOS 2018, 2019, 2020 Y 2021. INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- • ELECCIÓN DE AUTORIDADES: • NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y ONCE VOCALES, SIETE DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y CUATRO SUPLENTE, COMO TAMBIÉN DOS MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- • ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.- 2. REFORMA DEL ESTATUTO SEGÚN RESOLUCION N° 50/2021 ART. 52 Y 251 Y 172 DEL CCCN Y ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR DEL ORGANO DE FISCALIZACION.-

3 días - N° 426106 - \$ 5510,40 - 13/12/2022 - BOE

FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 2022, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 976 de la ciudad Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de Junio de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 426305 - \$ 3015,60 - 14/12/2022 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

CONVOCATORIA AGO. Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre del año 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la do-

cumentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2022. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 26 de Diciembre del 2022 a las 10 horas.

5 días - N° 426160 - \$ 6425 - 16/12/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ACCION JUVENIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Acción Juvenil, tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre del 2022, a las 17:20 hs, en su sede social de calle Hipólito Irigoyen 945, de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar en el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto Social en sus artículos N°6, 7, 12, 13, 22, 24, 25, 33 y 35.

3 días - N° 426796 - s/c - 15/12/2022 - BOE

U.E.L.

UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de U.E.L. (Unidad Ejecutora Local Laboulaye), en cumplimiento del Artículo N° 25 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de asociados, para el día Jueves 29 de DICIEMBRE de 2022, a las 20.30 horas, en el Local de U.E.L., sito en calle Los Patricios 148 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- 2. REFORMA DEL ESTATUTO SEGÚN RESOLUCION N° 50/2021 ART. 52 Y 251 Y 172 DEL CCCN.- 3. CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUE REALIZADA EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 4. CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENE-

RAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.- INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- 5. ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO Y CINCO VOCALES, TRES DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y DOS SUPLENTE, COMO TAMBIÉN TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- 6. ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

3 días - N° 426278 - \$ 5103,60 - 14/12/2022 - BOE

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO

La ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO, conforme a lo que establece el Estatuto en su Art. N° 55, concordante con el Art. N° 19 de la Ley 23.551 y Decreto Reglamentario N° 467/88, con jurisdicción en las localidades de Oncativo, Colonia Almada y Manfredi, por medio de su Comisión Directiva, convoca a todos sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de Diciembre del año 2022, a las 21:00 horas a realizarse en nuestra Sede Social, (Salón de eventos) sito en calle Ituzaingó 930 de esta ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, (TE: 03572-456804), Código Postal 5986, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de un Asociado para presidir la Asamblea y dos asociados para firmar el Acta. SEGUNDO: Lectura del Acta anterior. TERCERO: Consideración de Memoria Anual y Balance General correspondiente a los ejercicios de los períodos 01/07/2021 al 30/06/2022, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 426356 - \$ 2440 - 13/12/2022 - BOE

SOCIEDAD OFTALMOLOGICA DE CORDOBA SOC – ASOCIACION CIVIL

Por Acta Nro. 4 de fecha 05/12/2022 de la C.D. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2022 a las 20 hs y en caso de no obtener quorum para media hora después (art 31 Estatuto Social) Orden del día: 1) Tratamiento y aprobación del estado contable cerrado el 30/11/2021 sus cuadros anexos y notas complementarias. 2) Designación de una persona para que realice los trámites ante la

IPJ de Córdoba.- Medio de comunicación para la Asamblea: plataforma zoom. Link de acceso: La sociedad Oftalmológica de Córdoba le esta invitando a una reunión se zoom programada :Tema: ASAMBLEA SOC – BALANCE. Hora: 21 diciembre 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Link: <https://us02web.zoom.us/j/85317665924?pwd=TVNLNnVwa2JRYTZYVU-VTMjJuaZUvZz09>. ID de reunión: 853 1766 5924. Código de acceso: ASAMBLEA22. debiendo en tal supuesto contar el asociado con una computadora o teléfono celular con Internet. La documentación a tratar en el punto 1) del orden del día, ya se puso a disposición en la sede, en la web oficial de la asociación: <http://www.sociedadoftalmologicadecordoba.com>, pero se puede solicitar mediante correo electrónico a info@sociedaddeoftalmologicadecordoba.com, o al tel:54 9 351 3035258, horario de Lu a vie de 9 a 17 hs.- Conforme el art 6° de la res 25/2020 de la IPJ, los asociados deberán informar a esta Comisión Directiva su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación, dicho mail deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II.-

5 días - N° 426288 - \$ 9676 - 16/12/2022 - BOE

CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA - ASOCIACION CIVIL

El CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL ROCA –ASOCIACION CIVIL. Convoca a Asamblea General Ordinaria con Elección de Autoridades para el día 22/12/2022 a las 21,00 horas en la sede social de calle 25 de Mayo N° 287, General Roca, Provincia de Córdoba. República Argentina, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Lectura del Acta anterior. 2° Designación de 2 socios para firmar el Acta .3° Causas de Convocatoria fuera de término. 4°.-Consideración de Memoria, Balance General, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2022. 5° Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para próximo ejercicio. 6°. Elección de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Todos por un año. 7°. - Fijar monto de cuota social.

3 días - N° 425150 - s/c - 14/12/2022 - BOE

CENTRO SOCIAL LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2027 a las 21:00 horas en primera convocatoria y un hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Deán Funes 985 de la ciudad de la Carlota, para

tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1. Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Causas de no haber convocado a asamblea en los términos estatutarios establecidos. 3. Consideración y aprobación de las memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2012, 30 de abril 2013, 30 de abril 2014, 30 abril 2015, 30 de abril 2016, 30 de abril de 2017, 30 de abril de 2018, 30 de abril de 2019, 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021 y 30 de abril de 2022 respectivamente. 4. Designación de una mesa escrutadora. 5. Elección de miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes) y de miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas (3 Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplente), todos por mandatos vencidos. 6. Fijación del valor de la cuota social para el próximo año. Publica en Boletín oficial por 8 días

3 días - N° 426318 - \$ 4682,40 - 14/12/2022 - BOE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de fecha 05 de diciembre de 2022, Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2022 a las 19:00 hs en primera convocatoria, a las 20:00hs en segunda convocatoria en el domicilio Las Fresias 255, Barrio La Reserva en la ciudad de Villa Nueva, CP:5903, provincia de Córdoba. Con el objetivo de tratar el siguiente "Orden del Día": a) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. b) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de gastos y recursos correspondientes a los Ejercicios 2021-2022 e informes del Órgano Fiscalizador. c) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta. d) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

5 días - N° 426477 - s/c - 16/12/2022 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES. La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta del día 1 de noviembre de 2022, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de diciembre de 2022, a las 18 horas, o una hora después si no hay quórum suficiente,

en la sede del Club Palermo Bajo de calle De Los Polacos N° 7000, de barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2°. Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2022, cerrado el 31/08/2022. 3°. Reforma de estatuto. 4°. Elección de COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y COMISIÓN DE DISCIPLINA, por el término de dos ejercicios: Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 6 Vocales Titulares; Comisión Revisora de Cuentas, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente; Comisión de disciplina, 3 miembros titulares. Los socios activos mayores de 18 años con tres años de antigüedad ininterrumpida a la fecha de la asamblea y al día con secretaría, podrán participar con voz y voto de la asamblea. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB PALERMO BAJO.

3 días - N° 426337 - \$ 4029 - 15/12/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO – Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 29 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo – ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. A los fines de concordar con las normas sobre salud pública, vigentes, y para conocimiento de todos los asociados y público en general, autoridades del C.I.C. , Municipalidad de Córdoba y Director del C.P.C. de Villa Libertador: Asamblea General Extraordinaria de Asociados, a los fines de cumplimentar: "Conforme al art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN las asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Órgano de Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares, por tanto deberán adecuarlo a través de una reforma de Estatuto", fijada para el día 29 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para las 11:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario; 2)

Reforma del Artículo 14° del Estatuto Social, vigente, con las elecciones de 3 (tres) miembros, titulares, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobar la redacción definitiva del Artículo 14° del Estatuto Social Reformado. Teléfono 0351-152410561, correo electrónico centrojubiladosanrafael@gmail.com, WhatsApp 351-2410561. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 426142 - s/c - 13/12/2022 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 29 DE DICIEMBRE DE 2.022. CONVOCATORIA: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 2.022, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social cita en calle Av. Marcelo T. de Alvear N°328 y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2.022. 3. Consideración de la Reserva Legal. 4. Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. 5. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos, retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre del 2.022, Art.44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426467 - \$ 8884 - 16/12/2022 - BOE

LOS ZORROS SPORTIVO CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. convocatoria. Córdoba 23 de noviembre de 2022. En cumplimiento de lo dispuesto por la resolución general de asociaciones civiles y fundaciones n 50 T/21 y le estatuto Social de la entidad , la comisión normalizadora de Los Zorros Sportivo Club, designados por resolución n 198"U" de fecha 8/8/2022, convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de modalidad presencial, a celebrarse el día 26 de diciembre del corriente, a las 21 hs, en las instalaciones de la sede social, sita en calle sarmiento 198, de la localidad de los Zorros, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designa-

ción de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora.b) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento (si hubiesen). Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora.c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha.d) Elección de autoridades.e) Presentación del Inventario y Libro de Socios a la fecha.

3 días - N° 426503 - \$ 3872,40 - 15/12/2022 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. ABEL AYERZA - ASOCIACIÓN CIVIL

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 918 de la Comisión Directiva, de fecha 07/12/2022, convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el día 21 de diciembre de 2022, a las 21:00 horas, en la sede social, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: : 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a ; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 426624 - \$ 3562,80 - 15/12/2022 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad VIDPIA S.A.I.C.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2022 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria en la sede social de calle Lázaro Langer n° 191 de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.-) Análisis y consideración de las posiciones asumidas por los Directores de clase respecto al punto 5to del orden del día tratado el 25.10.2022 y pasos a seguir por la sociedad respecto de trabajos presupuestados con clientes con presupuestos vencidos, por no haber aportado en tiempo las medidas para la producción

fabril. 3.-) Renuncia del Síndico, designación de Síndico Titular y Suplente. Análisis y consideración de alternativa prevista por el artículo 11 del Estatuto Social de prescindir de la Sindicatura; 4.-) Fijación honorarios adeudados Síndico saliente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la L.G.S., deberán cursar comunicación ante la sede social para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 426640 - \$ 7858 - 19/12/2022 - BOE

**COMISION DE AMIGOS DE
LA BIBLIOTECA POPULAR
JERONIMO LUIS DE CABRERA**

GENERAL CABRERA

Convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, según acta de Convocatoria N° 217, para el día 16 de Enero del 2023 a las 20hs en sede social Las Heras 859 de General Cabrera. Orden del día: 1) Apertura y verificación de quórum; 2) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria; 3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término; 4) Reforma del Artículo 10 del Estatuto, según lo requerido por art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN; 5) Elección de Miembro Titular del Órgano de Fiscalización. 6) Ratificar puntos 1, 2, 3, 4, 5 de acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 05 de septiembre de 2022; 7) Rectificar punto 6 de acta de Asamblea Ordinaria celebrada el día 05 de septiembre de 2022. 8) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2022 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera de los mismos períodos.

3 días - N° 426671 - \$ 3508,80 - 15/12/2022 - BOE

HURACAN FOOT-BALL CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a los Sres. Asociados del HURACAN FOOT-BALL CLUB a la Asamblea General Extraordinaria para el próximo 20 de Diciembre de 2022 a las 19.30 horas, en forma presencial, en nuestra sede social sita en Los Alerces 516, Aldea Santa María, provincia de Córdoba; donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3. Consideración de Estado de Situación Patrimonial al 28.11.2022. 4.

Modificación total de los Estatutos Sociales. 5. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, con mandato por dos ejercicios y de tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por el término de dos ejercicios. 6. Fijación del domicilio de la sede social y determinación del valor de la cuota social. 7. Causales por las que se convoca fuera de término. DANIELA SOLEDAD IMOLA - JORGE EDGAR GUERRA CLAUDIO TOMAS QUEVEDO. COMISION NORMALIZADORA HURACAN FOOT-BALL CLUB.

6 días - N° 425283 - s/c - 14/12/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE GUATIMOZIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva, convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2022, a las 20.00 horas, en el local del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN sito en la calle Buenos Aires N° 572 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma del Estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2.021; 4) Elección de cuatro (4) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de cinco (5) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 6) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 7) Tratamiento de la Cuota Social y 8) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 425977 - s/c - 13/12/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
SAN JOSE DE LA DORMIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de San José de la Dormida, Persona Jurídica N° 183 A/1992 convoca a los Sres. Socios por Acta CD Nro. : 09/22, de fecha 1 de diciembre de 2022 para el día 20/12/2022 a las 21:00 horas, a Asamblea General EXTRAORDINARIA, la que se llevará a

cabo en la sede de la entidad sita en Av. Presidente Perón N° 876 de la localidad de San José de la Dormida, Provincia de Córdoba. En caso de presentarse listas deben ser remitidas 5 días antes de la Asamblea con todos los requisitos legales cumplidos. Los puntos del ORDEN DEL DIA son: -PUNTO 1) CONSIDERACIÓN de las Memorias y Documentación Contable correspondiente al ejercicio N° 12, cerrado el 31 de diciembre de 2019. Convalidando y sometiendo a aprobación el Ejercicio Económico de la Gestión anterior por su situación de intervención. -PUNTO 2) RATIFICACIÓN del contenido en los términos de la Asamblea general ordinaria y RECONCILIACION del PUNTO 3, por rechazo de I.P.J. Córdoba, en cuanto al tratamiento del resultado al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2.020 de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 10/21, celebrada en la ciudad de SAN JOSE DE LA DORMIDA, Departamento TULUMBA, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2.021. -PUNTO 3) TRATAMIENTO Ejercicio Económico: N° 14, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. -PUNTO 4) Presentación a consideración comparativamente de textos vigente de ESTATUTO DE LA ASOCIACION y PROYECTO DE MODIFICACION Y REFORMA. -PUNTO 5) ELECCION DE AUTORIDADES concordante al Art. 24° del Estatuto. -PUNTO 6) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. -PUNTO 7) NORMATIVAS DE CUOTAS SOCIETARIAS. La presente publicación cumple con el aviso de los aspectos Asociativos para aviso de los socios como para desestimar la publicación anterior de fecha 22/11, 23/11, 24/11 en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.-

3 días - N° 426250 - s/c - 14/12/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LA CAUTIVA**

Convocatoria. CONVOCASE a los señores asociados del Centro de Jubilados y Pensionados La Cautiva a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el 23 de diciembre de 2.022 a las 19 horas en las instalaciones del Centro, calle Intendente José Bonilla N° 443 de La Cautiva, Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que juntos con el Presidente y Secretario, firmen el acta en representación de la Honorable Asamblea; 2) Informar y considerar el motivo que justifica la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de los ejercicios 2.019, 2.020 y 2.021; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°7 comprendido entre el 1

de enero de 2.019 al 31 de diciembre de 2.019; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°8 comprendido entre el 1 de enero de 2.020 al 31 de diciembre de 2.020; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°9 comprendido entre el 1 de enero de 2.021 al 31 de diciembre de 2.021; 6) Consideración de lo actuado por La Comisión Directiva; 7) Designar tres asambleístas para actuar como Comisión Escrutadora de Votos; 8) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, (elección de Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente, por dos años). Córdoba, Noviembre de 2.022.

3 días - N° 426694 - s/c - 15/12/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
ATILIO E. CALLEGARI DE
ARROYO ALGODÓN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por acta de la comisión Directiva de fecha 09 de Noviembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2022 a las 19.00 hs, en la sede social sita en calle Manuel Belgrano 243 de la localidad de Arrollo Algodón, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Informar las razones de la Asamblea celebrada fuera de término fijado en el estatuto social, 3) Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del Auditor Correspondiente de los Ejercicios Económicos N.º 1 y N.º 2 cerrado el 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2021 respectivamente.

1 día - N° 426731 - s/c - 13/12/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN COSME

La Asociación Mutual San Cosme invita a los señores asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de enero del 2023, a las 15 hs. en la sede de la institución sita en calle Sucre 225 – 1º Piso de la Ciudad de Córdoba, en la que se dará tratamiento al siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) socios

para que junto con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2.- Informe de los motivos por los cuales fue demorada la realización de la presente asamblea general ordinaria correspondiente al tratamiento del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3.- Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4.- Tratamiento y consideración de los aumentos en el valor de las cuotas sociales producidos durante el ejercicio que finalizaron los días 31 de diciembre de 2021 y que están ad-referéndum de esta asamblea. 5.- Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares, un (1) vocal suplente, tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y un (1) miembros suplentes de la misma, todos con mandato por cuatro (4) años. Esperamos contar con su valiosa presencia, ya que su aporte es fundamental para el crecimiento de su Mutual. La Comisión Directiva.

2 días - N° 426757 - s/c - 14/12/2022 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
RIVERAS DEL SUQUIA LIMITADA**

CUIT 30-71209258-7 COOPERATIVA DE TRABAJO RIVERAS DEL SUQUIA LIMITADA, Matrícula N° 39966 R.P. : 3235 – CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCASE a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Riveras del Suquia Limitada a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Diciembre del 2022 a las 08:00Hs en el domicilio de Parque Industrial Polo 52 Lote 10 Mza. 49 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de 2 asambleístas para que firmen el acta de asamblea en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera del término legal. 3.- Lectura, tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 4.- Tratamiento y consideración del Proyecto de reforma de Estatuto Art. 5, más Estatuto vigente Art 48 Ley 20.337 y Res. 974/93. 5.- Tratamiento y consideración del cambio de domicilio fiscal Calle Pública, sin número B° La otra banda, Dumesnil, La Calera a Parque Industrial Polo 52 Lote 10 Mza. 49 de la ciudad de Córdoba. 6.- Tratamiento y consideración para autorizar al Consejo de Administración para la compra y venta de muebles

e inmuebles. 7.- Elección de tres consejeros titulares, 2 consejeros suplentes, por finalización de sus mandatos. 8.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por finalización de sus mandatos. El presidente.

2 días - N° 426461 - s/c - 13/12/2022 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
ACCION JUVENIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Acción Juvenil, tiene el agrado de Convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre del 2022, a las 20:30 hs, en su sede social de calle Hipólito Irigoyen 945, de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente. 3º) Renovación de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización adecuándolos a las modificaciones estatutarias. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 426797 - s/c - 15/12/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que el Sr. Lucas Enrique Quiroga, D.N.I. N° 21.639.997, con domicilio en calle Chacabuco N° 395, 2do. Piso "A" Córdoba, Capital, transfiera a PALUAVI S.A.S. CUIT 30-71777069-9 con sede social en calle Cantón Dr. Eliseo 2371, Córdoba, el Fondo de Comercio denominado: "PASO PROPIEDAD PRIVADA" ubicado en calle Arturo M. Bas N° 136, Córdoba, destinado a la explotación de bar/restaurante. Oposiciones en calle 27 de Abril 929, 1º Piso "B", Córdoba. Dr. Francisco Scocco. 5 días.

5 días - N° 425880 - \$ 3094 - 15/12/2022 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. MONICA FABIOLA MALDONADO DNI 24.189.826 con domicilio en calle Beltran Fray Luis 3390 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio destinado al rubro rotisería y comidas para llevar, denominado "El Hornito Santiagueño", ubicado en calle Obispo Salguero 701 de barrio Nueva Cordoba, todo ello a favor de los Sres. PABLO JAVIER MARTIN, DNI 27.653.153

Y NOELIA IRUPE ARRIETA MUÑOZ, DNI 36.142.233 ambos con domicilio en calle Hugo Alberto García 1643, de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba. Incluye muebles, marcas y todos los derechos inherentes al negocio, Libre de pasivo y personal. Oposiciones por el término de ley, por ante el Dr. Hernan Javier Acuña MP 1-36178, en domicilio sito en Arturo M. Bas 352, 4° piso, Of. "B", de la Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, Cel. 3513564587, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

5 días - N° 424043 - \$ 2817,50 - 14/12/2022 - BOE

RIO CUARTO - De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la Sra. Maria Paz Stauffer, DNI n° 23.679.507, CUIT 27-23679507-7, con domicilio en Ruta Nacional N° 1, kilómetro 4, manzana 0, Lote 279, vende, cede y transfiere a la sociedad "GRUPO NUSA DUA SA", CUIT 30-71774550-3, con domicilio en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, el negocio dedicado a servicios turísticos, que funciona en calle San Martín n° 2653, piso 4, departamento A, de la ciudad de Río Cuarto, inscripto en Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba bajo la Matrícula RP: 33110-A. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Buenos Aires n° 208, 4to piso, oficina "A", Río Cuarto, Córdoba.

5 días - N° 425685 - \$ 4120 - 15/12/2022 - BOE

Publicación por cinco (5) DIAS – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba - La escribana María Soledad Gómez Tello, Titular del Registro Nro. 658 de Provincia de Córdoba domiciliada en calle Nicolás Berrotarán N° 1790 Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; comunica que GRAJU S.A, CUIT 30714994286, con domicilio en calle Naciones Unidas N° 687, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos DEL FONDO DE COMERCIO del negocio que gira con el nombre de fantasía "PANADERIA DEL PARQUE," ubicado en la calle Naciones Unidas N° 687, Local 1, B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad Córdoba Capital a la señora Paola Flavia Strombolo, D.N.I. 23.943.966, con domicilio en Lote 8, Mz 29, Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de Panadería. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela. Libre de gravámenes, pasivos y personal. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email reclamograju@gmail.com y en el domicilio

de la escribana interviniente sito en Nicolás Berrotarán N° 1790, Ciudad de Córdoba. Córdoba, 5 de Diciembre de 2022.

5 días - N° 425905 - \$ 6480 - 16/12/2022 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LEPORE, Carina M DNI:26636078 y DEVALLIS FOLMER, Ulises DNI:31593581 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425850 - \$ 282,25 - 13/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DI GIACOMO, Martin N DNI:35581493 y BERARDO, Daniel D DNI:30499531 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425857 - \$ 280,75 - 13/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BANAUDI, Lucrecia A DNI:31768710 y D'URSO, Fernanda D V DNI:28476049 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425863 - \$ 282,25 - 13/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que BERREAUTE, María D DNI:20287589 y PASCUAL, Sebastián DNI:23824167 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425868 - \$ 279,25 - 13/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ZUIN, Lucrecia Y. DNI:29789084 y VARELA, Camila B. DNI:42260112 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425884 - \$ 278,50 - 13/12/2022 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RUZZI, Jorge Luis DNI:33223185 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 05 de Diciembre de 2022

1 día - N° 425886 - \$ 255,25 - 13/12/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTANCIA LA PAZ S.A.

Elección de Autoridades. En Asamblea General Ordinaria N° 56 celebrada el día once de octubre de 2022, se decidió por unanimidad designar como miembros del Directorio, por tres ejercicios, comenzando a partir del 01/11/2022: Presidente del Directorio a Gustavo Scarafia (argentino, DNI 14.537.985), como Vicepresidente a Guillermo Scarafia (argentino, DNI 14.537.986), Directores Titulares a Enzo Scarafia (argentino, DNI 16.633.049) y Florencia Scarafia (argen-

тина, DNI 33.751.140), y como Director Suplente a Néstor Marcelo Scarafia (argentino, DNI 13.372.322). Todas las autoridades designadas aceptan los cargos para los cuales fueron designadas, y constituyen domicilio especial en sede social.

1 día - N° 424094 - \$ 389,50 - 13/12/2022 - BOE

ALPA S.A.

Escisión societaria (art. 88, inc. II, Ley N° 19.550). Por medio del presente se procede a rectificar el edicto oportunamente publicado, y se consigna que por Asamblea General Extraordinaria (unánime) del 31.08.2022, la sociedad "ALPA S.A.," CUIT N° 30-62047544-7, con sede social en Avenida General Paz 186, 2° piso, Oficina B, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público bajo la inscrita el 03.06.1986, en el Registro Público bajo el Nro: 529 Folio 2232 Tomo 9 (escidente) se escinde en los términos del art. 88, inc. II, LGS, ratificando en todo los demás los edictos oportunamente publicados. Córdoba, 2 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 425197 - \$ 1049,25 - 15/12/2022 - BOE

FRIGORIFICO ROMANI S.A.

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Acta N° 01 de Directorio, de fecha 30/11/2022, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/12/2022, a las 08:00hs, en la sede social sita en Porfilio Seppey N° 290, Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 1 cerrado el 31/12/2019, Ejercicio Económico n° 2 cerrado el 31/12/2020, y Ejercicio Económico n° 3 cerrado el 31/12/2021. 2) Consideración de la propuesta de Distribución de utilidades y honorarios de directores. 3) Elección de Directores por el término estatutario previa determinación de su número. 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. Fdo: EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 425244 - \$ 4816 - 13/12/2022 - BOE

SHUT S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N° 1. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 15 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 17:00 horas, se constituyen en la sede social de SHUT S.A.S., el señor Lucas Pedro Capelli en su carácter de Administrador Titular y Representante quien declara abierto el acto y expresa que

se encuentran presentes el señor Víctor Alfredo Capelli y la señora Patricia Alejandra Germanetti. A continuación manifiesta que conforme fuera puesta a disposición la documentación correspondiente, mediante contrato privado de cesión de acciones -certificado por escribano público- a transferido el 100% de su participación consistente en 1.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase B y con derecho a un voto por acción, que constituyen la totalidad del capital social con derecho a voto, al señor VICTOR ALFREDO CAPELLI, DNI N° 11.971.178, CUIT N° 23-11971178-9, argentino, nacido el 21/06/1955, soltero, Ingeniero Químico, con domicilio en calle Campana 10, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, por tal motivo el Administrador Titular procede a tomar razón de la cesión de acciones a inscribiendo la misma en el libro digital de Registro de Acciones de la sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el art. 48 de la ley 27.349. A continuación encontrándose presente el señor Víctor Alfredo Capelli, el Administrador Titular y Representante declara válidamente constituida la reunión, conforme lo dispuesto por los Artículos 49, 53 y 54 de la Ley 27.349, y expresa que la presente sesión tiene por objeto considerar su renuncia indeclinable al cargo de Administrador Titular y Representante, por razones estrictamente personales que le impiden ejercer las funciones. Tras amplia deliberación el accionista único resuelve aceptar la renuncia presentada, en tanto la misma no es dolosa ni intempestiva, aprobándose la gestión del renunciante desde su designación y hasta la fecha. Seguidamente por decisión del único accionista, que representa el 100% del capital social con derecho a voto, se resuelve designar como Administradora Titular y Representante a la señora Patricia Alejandra Germanetti DNI 25.247.701, argentina, nacida el 22/02/1977, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Teodoro Richard 6561, Barrio Quintas de Arguello, de esta ciudad. La nombrado, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550. La nombra fija domicilio en el sede social. Como consecuencia, corresponde modificar los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la señora PATRICIA ALEJANDRA GERMANETTI, DNI 25.247.701 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones

y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. El señor VICTOR ALFREDO CAPELLI, DNI 11.971.178, revestirá el cargo de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora PATRICIA ALEJANDRA GERMANETTI, DNI 25.247.701, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa." Seguidamente por decisión del único accionista, que representa el 100% del capital social con derecho a voto, se resuelve establecer la sede social en calle Campana N° 10 de la localidad de Salsipuedes, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. A continuación sea autoriza a tramitar la inscripción de la presente al Dr. Pablo Marcelo Davil, MP 1-38665, CUIT 20-33380957-6, quien además queda expresa y ampliamente autorizada para que, en nombre y representación de la sociedad, efectúe todas las diligencias, gestiones y/o validaciones para la inscripción de la presente asamblea en el Registro Público, estando facultada para iniciar expedientes presenciales o virtuales; acceder a servicios digitales, enviar y/o adjuntar documentos digitales; validar datos, especificaciones y condiciones de la documentación digital de la sociedad y de los socios o administradores; efectuar publicaciones legales; tomar vista y cursar notificaciones; abonar tasas, tributos, sellados; realizar descargos y presentar recursos; retirar documentación, requerimientos, cédulas y demás instrumentos y todo cuanto más actos sean requeridos para el cumplimiento del mandato. No habiendo más asuntos que considerar, luego de labrar y suscribir el acta, se da por finalizada la sesión a las 17:50 horas.-

1 día - N° 425295 - \$ 3603,25 - 13/12/2022 - BOE

VIGER S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Córdoba, 14/09/2020, mediante contrato privado Viviana Andrea Arguello, DNI 18.650.221, CUIT 27-18650221-9, mayor de edad, argentina, casada, nacida el 09/08/1967, comerciante, con domicilio real en calle Albert Sabin N° 5948, Barrio Pueblo Belgrano de la ciudad de Córdoba, titular de (50) cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de (\$ 100) pesos Cien cada una, que integran el capital social de VIGER S.R.L. CUIT N° 30-71028467-5 CEDE Y TRANSFIERE a Sofía Be-

lén Theiler, DNI 37.316.681, CUIT 27-373168681-8, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 18/02/1992, licenciada en turismo, domiciliada en calle Los Claveles 2372, Barrio Cuesta Colorado, de la ciudad de Córdoba; la totalidad de las cincuenta (50) Cuotas Sociales por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), importe abonado de conformidad con la instrumentación del acto. El Sr. Néstor Alfredo Theiler D.N.I. N° 17.844.975, Argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Viviana Andrea Arguello, con domicilio real en calle Albert Sabin N° 5948, Barrio Pueblo Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en su carácter de cónyuge del Cedente declara que presta consentimiento de acuerdo con el art. 456/470 del Código Civil y Comercial de la Nac. Argentina, a la cesión efectuada por su esposa, respecto de las 50 cuotas sociales de su titularidad, que representan el cincuenta (50 %) del capital social. Como consecuencia de la nueva participación societaria y en función de la Clausula IV del contrato social, el Capital Social lo constituye la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00), dividido en CIENTO CUOTAS SOCIALES de pesos CIENTO (\$100), cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Germán Federico Theiler CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100), cada una, lo que totaliza la suma de pesos CINCO MIL (\$5000) y la Srta. Sofía Belén Theiler CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100), cada una, lo que totaliza la suma de pesos CINCO MIL (\$5000); Integración: La misma se efectúa conforme al contrato social originario.

1 día - N° 425639 - \$ 1477,75 - 13/12/2022 - BOE

VIGER S.R.L.

ACTA INFORMATIVA DE VENTA DE CUOTAS SOCIALES Y DERECHO DE PREFERENCIA. En la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de Setiembre de 2020, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de calle Galeotti N° 470 Barrio General Bustos de esta Ciudad, los Socios de VIGER S.R.L. quienes representan la totalidad el Capital Social Sres. Germán Federico Theiler DNI 21.398.195 y la Sra. Viviana Andrea Arguello DNI 18.650.221 y cedida que le fue la palabra por el Socio Gerente la Sra. Viviana Andrea Arguello pone en conocimiento de su consocio y de la propia Sociedad la necesidad de disponer de la totalidad de las (50) Cuotas Sociales de su titularidad, siendo ofrecidas en primer término a su Socio Germán Federico Theiler en función de lo prescripto por la cláusula Quinta del Contrato Social (prioridad) por la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), y que en caso

de no hacer uso del derecho de preferencia la venta se hará por igual importe en favor de su hija Sofía Belén Theiler, DNI 37.316.681, CUIT 27-373168681-8, seguidamente pide la palabra el Socio Gerente y manifiesta que no hará uso del derecho de preferencia que le concede el Contrato Social, permitiendo que se haga efectiva la Cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales de la Cedente en favor de Sofía Belén Theiler no teniendo objeción alguna por formular.- No habiendo otro tema por tratar y siendo las 11 horas, se dio por terminado el acto, suscribiendo todos los comparecientes la presente en prueba de conformidad, en el lugar y fecha relacionado supra.-

1 día - N° 425640 - \$ 1015,75 - 13/12/2022 - BOE

GRUPO AF S.R.L.

Rectificación edicto N° 110832 de fecha 04/08/2017 y N° 122913 de fecha 18/10/2017. Por acta de reunión de socios de fecha 04/09/2017, los socios Gastón Ricardo Freites y Joaquín Arrien, modifican y rectifican la fecha de celebración del contrato social, siendo la fecha correcta de celebración del contrato social la de fecha 20/04/2017.- Juz. 1° Inst. y 29 Nom. Conc. Y Soc. N° 5 Córdoba.-

1 día - N° 425795 - \$ 160 - 13/12/2022 - BOE

GRUPO AF SRL

Cesión de Cuotas Sociales. Por acta del 20/11/2017 los Sres. Gastón Ricardo Freites D.N.I. 27.955.364 y Joaquín Arrien D.N.I. 27.013.333 ceden 1000 cuotas sociales a Adrian Gustavo Sánchez DNI 23.536.638, Argentino, soltero, contratista, nacido el 29/08/1973, domiciliado en Mendoza 53 Santa Rosa de Calamuchita, y a Gustavo Daniel Gaitan DNI 23.461.821, Argentino, soltero, contratista, nacido el 16/10/1973, domiciliado en Pasteur 35 Villa General Belgrano. Juzg. C. y C. 29° Nom (Conc. y Soc. N° 5).-

1 día - N° 425815 - \$ 233,50 - 13/12/2022 - BOE

NOQUENO S.A.S.

Edicto complementario y rectificativo de los publicados bajo avisos N° 395789 del 26.07.2022 y N° 421681 del 17.11.2022. Mediante Reunión de Socios de fecha 08.12.22, se resolvió: a) Rectificar lo resuelto en el punto 2° del Orden del Día de la Reunión de Socios del 13.07.2022, aclarando que la fecha de la reunión ratificada es del 10.06.2022, adicionalmente se resolvió ratificar todo lo demás; b) Rectificar lo resuelto en el punto 2° del Orden del Día de la Reunión de Socios del 15.11.2022, aclarando que la fecha

de la reunión de socios ratificada es 13.07.2022, adicionalmente se resolvió ratificar todo lo demás resuelto en la misma. Se ratifican los edictos referenciados en todo lo demás.

1 día - N° 426755 - \$ 848 - 13/12/2022 - BOE

TCELL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES-Edicto rectificativo y ampliatorio. En edicto N° 318837 de fecha 22/06/21 en el encabezado donde dice Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, de fecha 14/06/2021 debe decir : Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, de fecha 14/06/2021 y Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada Ratificativa de fecha 1/10/21. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 425934 - \$ 160 - 13/12/2022 - BOE

VARIETTE S.R.L.

BELL VILLE

En la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los nueve días del mes de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los señores JUAN MANUEL VILLAR, argentino, comerciante, nacido el día 24 de julio de 1984, soltero, D.N.I. n° 31.044.583, con domicilio en Pasa-je Los Robles n° 550 de Bell Ville, Provincia de Córdoba, BERNARDO CIOCCA, argentino, comerciante, nacido el día 4 de marzo de 1985, casado, D.N.I. n° 31.368.729, con domicilio en Bv. Colon n° 98 de Bell Ville, Provincia de Córdoba y ROMINA INES GARCIA DALLEVA, argentina, comerciante, nacida el día 23 de abril de 1985, soltera, D.N.I. n° 31.150.116, con domicilio en Av. José Hernández n° 220 de Bell Ville, Provincia de Córdoba y de común y mutua acuerdo resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se registrará por las cláusulas que se detallan a continuación y las disposiciones de la Ley 19550 y sus modificatorias. PRIMERA: La sociedad funcionara con la denominación de "VARIETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Córdoba n° 414 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. TERCERA: El plazo de duración de la sociedad será el de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el registro público de comercio, sin perjuicio de lo establecido en el art. 95 de la ley 19.550. CUARTA: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizze-

ría, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rostería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Las actividades se realizarán mediante profesionales debidamente matriculados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. QUINTA; El capital social se establece en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000), divididos en 600 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una de ellas. Suscriptas por los socios en la proporción siguiente; el socio Juan Manuel Villar suscribe 200 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000), el socio Bernardo Ciocca suscribe 200 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) y la socia Romina Inés García Dalleva suscribe 200 cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000), lo que totaliza la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) El capital suscripto se integrará en dinero en efectivo en un Veinticinco por Ciento (25%) es decir la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) en este acto. Y el saldo de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$ 450.000), dentro del plazo de dos años a computar desde la inscripción de la presente en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, la reunión de socios podrá disponer la ampliación del capital indicado por acuerdo unánime de los mismos. SEXTA: Las cuotas sociales quedan limitadas en cuanto a su transmisión a la aprobación unánime de los socios y al ejercicio del derecho de preferencia de la Sociedad y luego de los So-

cios en la adquisición de las cuotas. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar por escrito a la gerencia: cantidad de cuotas a transmitir, nombre del interesado si lo hubiere, precio y condiciones de pago. La gerencia deberá hacer saber la propuesta a los restantes socios dentro de los cinco días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación del socio cedente. Los socios, dentro de los quince días hábiles administrativos de haber recibido la comunicación de la gerencia, deberán comunicar a ésta la resolución adoptada, indicando la aprobación o no de la transmisión y en el supuesto caso de aprobarse la misma, si se ejerce o no el derecho de preferencia y las personas que lo ejercen. La gerencia deberá transmitir esta respuesta al socio cedente dentro de los 2 días hábiles administrativos de recibida la comunicación de la resolución adoptada. Transcurrido treinta días hábiles administrativos desde que el socio cedente efectuó la comunicación prevista en la primera parte de esta cláusula sin recibir respuesta, se tendrá por no aprobada la transmisión. Para el caso en que el derecho de preferencia sea ejercido por dos o más socios, las cuotas serán transmitidas a los mismos en proporción al número de cuotas de su propiedad. SEPTIMA: La muerte o ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los socios no resuelve parcialmente el contrato. Los herederos del socio fallecido o ausente con presunción de fallecimiento se incorporarán a la sociedad. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión. OCTAVA: Cualquier socio puede ser excluido si mediare justa causa. Habrá justa causa cuando el socio incurra en grave incumplimiento de sus deberes y en los supuestos de incapacidad, inhabilitación, declaración en quiebra o concurso preventivo. El socio excluido tiene derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de la exclusión. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. NOVENA: Cualquiera de los socios podrá requerir la resolución parcial del contrato a cuyo efecto deberá comunicarlo por medio fehaciente a los otros socios y a la gerencia. El socio que se retire de la Sociedad tendrá derecho a percibir el valor de sus cuotas sociales al momento de su retiro. Dicho valor será determinado y pagado conforme lo establecido en la cláusula décima. DECIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. BERNARDO CIOCCA, D.N.I. n° 31.368.729, quien revestirá el carácter de SOCIO GERENTE. Durará en el cargo por el plazo de vigencia de la sociedad. La designación puede ser revocada por los socios

en cualquier momento y sin expresión de causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo número 1881 del código civil y artículo número nueve de la ley 5965/63. Puede en consecuencia: a) Realizar a título onerosos o gratuito toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir, constituir, modificar, extinguir o transferir derechos sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos valores, otorgando y suscribiendo todas las escrituras o instrumentos públicos o privados que se requieran y pagando o percibiendo los precios según el caso, b) Aceptar y suscribir cancelaciones, recibos y demás recaudos, d) retirar de las oficinas de correos o mensajerías toda clase de correspondencia epistolar o telegráfica, encomiendas, cartas de porte, certificados, valores declarados; gestionar o solicitar todo asunto de aduana, control de cambios o asuntos fiscales o contencioso administrativos, e) Representar a la sociedad ante la Administración Federal de Ingresos Público, Dirección de Rentas, Registro Nacional del Automotor, Ministerio de Trabajo y otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales existentes o a crearse, f) Aceptar mandatos, comisiones y representaciones en general, g) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios, financieros o comerciales y extraer total o parcialmente los mismos, h) Solicitar créditos en los establecimientos bancarios, financieros, comerciales o de particulares, i) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, j) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deudas, k) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, renovar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción, l) Comparecer en juicios ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de prueba e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, prestar o diferir juramentos,

exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones, percibir y otorgar recibos y cartas de pago, ll) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, m) Formular protesta o protestos, n) Otorgar y firmar las escrituras y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social, ñ) tomar participación en sociedades existentes o promover la constitución de ellas, o) en general, realizar todo género de actos y contratos que estén vinculados con el objeto social. La enumeración que antecede es solamente enunciativa y no limitativa. DECIMA PRIMERA: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios o por terceros designados por unanimidad al efecto, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. DECIMA SEGUNDA: Todas las resoluciones sociales deberán adoptarse en asambleas convocada por cualquiera de los socios con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación. Las deliberaciones y resoluciones deberán asentarse en un libro de acta con la firma de los socios. DECIMA TERCERA: Cada cuota de capital solo da derecho a un voto. El socio que en una actividad u operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad tiene la obligación de abstenerse de votar los acuerdos relativos a aquella. Si contraviniese esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiera logrado la mayoría para una decisión válida. DECIMA CUARTA: Las resoluciones sociales que tengan por objeto la modificación del contrato social deberán adoptarse por unanimidad de votos. Las resoluciones sociales que no conciernan a la modificación del contrato social se adoptarán por mayoría de capital. DECIMA QUINTA: El ejercicio económico cerrará el día treinta y uno del mes de Agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables correspondientes. Esta documentación deberá ser sometida a la aprobación de los socios en la reunión a celebrarse a tal efecto, dentro de los noventa días contados desde el cierre del ejercicio. A estos fines la gerencia deberá poner a disposición de los socios en la sede social, copia de los mencionados estados contables con no menos de quince días hábiles administrativos de anticipación a la reunión mencionada. DECIMA SEXTA: Las utilidades que, según los estados contables, resulten en cada ejercicio, previa deducción de la reserva legal, de las reservas facultativas, honorarios gerentes y otras deducciones o capitalizaciones que se aprobaran, se

distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social. DECIMA SEPTIMA: La sociedad se disolverá por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 y sus modificatorias. DECIMA OCTAVA: La liquidación de la Sociedad estará a cargo de los socios administradores o de acuerdo a quienes designen los socios dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación, rigiéndose todo el proceso por lo dispuesto en la ley 19550 y sus modificatorias. DECIMA NOVENA: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios derivada de la interpretación de este contrato, será dirimida por un arbitrador elegido de común acuerdo entre los socios, salvo para las cuestiones en que la ley disponga la instancia judicial, para cuyo caso se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con competencia en el lugar del domicilio de la sociedad, renunciando a cualquier fuero o jurisdicción que pudiera corresponder. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizado el presente Contrato de Sociedad, que es suscripto de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

1 día - N° 425909 - \$ 10199,50 - 13/12/2022 - BOE

GRIF SA PILAY S.A UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ03 N°093 suscripto en fecha 19 de Junio de 2009 entre GRIF SA PILAY S.A UTE y el Sr. VIDAL CARLOS JORGE DNI 7807268 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 425922 - \$ 650 - 14/12/2022 - BOE

GALENIAN S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2022. Socios: 1) AGUSTIN AXEL MORENO MORIONDO, D.N.I. N° 40.299.533, CUIT / CUIL N°20-40.299.533-6, nacido el día 26/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gorriti 48, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33.598.586, CUIT / CUIL N° 23-33598586-9, nacido el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/a Agrónomo, con domicilio real en Sergio Boffio 446, barrio San José, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de

Córdoba, Argentina. Denominación: GALENIAN S.A.S. Sede: Calle Publica Sn, departamento B, manzana 31, lote 21, barrio Claros Village, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de bienes inmuebles; la construcción y edificación de todo tipo de obras, públicas o privadas, en terrenos propios y/o ajenos, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la refacción total y/o parcial de inmuebles o edificios. 2) Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, privadas o públicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura e ingeniería, construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. 3) Adquisición, enajenación, administración y explotación por cualquier contrato apto para ello de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. 4) Comercialización de toda clase de materiales, insumos y productos para la construcción, y su venta al por mayor o menor. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios, Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obra. 7) Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos (incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc. 8) Consultoría y Proyectos: la prestación de servicios de consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad, en planificación y control de proyectos. Igualmente, la formulación, gestión, administración, gerenciamiento, por cuenta propia y de terceros, de proyectos de todo tipo en organismos públicos y privados de carácter municipal, provincial, nacional e internacional. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Transporte público de pasajeros: La realización, por cuenta propia o de terceros y/ o asociada a terceros, en

el país o el extranjero a explotación de servicios de transporte público de pasajeros, para líneas urbanas, media y larga distancia, con origen y destino municipal, provincial, nacional e internacional, transporte escolar, viajes especiales y la explotación de servicios de transporte de cargas y encomiendas. 11) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales ganadero agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, actividad equina, cultivos intensivos y extensivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, para la preparación del suelo, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas producción de tabaco, maíz, poroto, chíca, quínoa y todo otro producto que se comercialice en la zona y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la exportación agrícola ganadera. 12) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de servicios de traslado automotor de personas con discapacidad a centros asistenciales, escuelas, centros terapéuticos. 18) Constituir, instalar y

comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 19) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 20) Importación y exportación de bienes y servicios. 21) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (\$1.15800.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Quince Con Ochenta Céntimos (\$115.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) AGUSTIN AXEL MORENO MORIONDO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta y Siete Mil Novecientos (\$5.7900) 2) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Cincuenta y Siete Mil Novecientos (\$5.7900). Admi-nistración: La administración estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN AXEL MORENO MORIONDO D.N.I. N° 40.299.533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE D.N.I. N° 33.598.586 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. AGUSTIN AXEL MORENO MORIONDO D.N.I. N° 40.299.533. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 425944 - \$ 6013,75 - 13/12/2022 - BOE

POWER ELECTRIC S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO. Por el presente se rectifica Edicto N° 404747 de fecha 09/09/2022. Por Acta Rectificativa y Ratificativa de fecha 25/10/2022 los socios deciden rectificar y ratificar el Acta Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 05/04/2021, debiendo leerse de la siguiente manera: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/2022, se eligieron las siguientes autoridades: como Director Titular y Presidente al Sr. CATALAS SANTIAGO, DNI N° 34.315.789; y como Director Suplente al Sr. BONFIGLIO LU

CIANO, DNI N° 33.700.955 por el término establecido en su Estatuto. Y se procedió a cambiar el domicilio de la sede social de la empresa a la calle Maestro Vidal N° 998 del barrio Alto Alberdi, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 425955 - \$ 424 - 13/12/2022 - BOE

ANGEL MAXIMO SA

AMPLIATORIO - RATIFICATIVO edicto nro. 421758 del 17/11/22. Por Asamblea Extraordinaria Nro. 2 del 20/09/2022 se ratifica Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 1 del 7/1/2019, en la que se resuelve por unanimidad reconducir la firma Angel Maximo SA; remover al liquidador Cristian Eduardo Nebbia; desistimiento del trámite de inscripción del liquidador y todos los trámites relacionados al mismo; y se ratifica la designación de los integrantes del directorio.

1 día - N° 425979 - \$ 203,50 - 13/12/2022 - BOE

MENVI S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2022. Socios: 1) NOELIA VANESSA PUGLIESE, D.N.I. N° 31.768.776, CUIT / CUIL N°27-31768776-7, nacido el día 02/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contador/a Pública Nacional, con domicilio real en Calle Sergio Bosio 446, Barrio San Jose, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, D.N.I. N° 33.598.586, CUIT / CUIL N°23-33598586-9, nacido el día 03/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/a Agrónomo, con domicilio real en Sergio Bofio 446, barrio San José, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) VICENTE PUGLIESE, D.N.I. N° 11.186.394, CUIT / CUIL N°20-11186394-7, nacido el día 14/05/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Santa Ana 3892 Barrio Puente Blanco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) MIRNA ELIZABETH MORIONDO, D.N.I. N° 13.378.985, CUIT / CUIL N°27-13378985-0, nacido el día 16/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Farmaceutico/a, con domicilio real en Av. Santa Ana 3892 Barrio Puente Blanco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MENVI S.A.S. Sede: Avenida Santa Ana3892, barrio Puente Blanco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba

ba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de bienes inmuebles; la construcción y edificación de todo tipo de obras, públicas o privadas, en terrenos propios y/o ajenos, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la refacción total y/o parcial de inmuebles o edificios. 2) Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, privadas o públicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura e ingeniería, construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales. 3) Adquisición, enajenación, administración y explotación por cualquier contrato apto para ello de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. 4) Comercialización de toda clase de materiales, insumos y productos para la construcción, y su venta al por mayor o menor. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios, Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obra. 7) Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos (incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc. 8) Consultoría y Proyectos: la prestación de servicios de consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad, en planificación y control de proyectos. Igualmente, la formulación, gestión, administración, gerenciamiento, por cuenta propia y de terceros, de proyectos de todo tipo en organismos públicos y privados de carácter municipal, provincial, nacional e internacional. 9) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 10) Transporte público de pasajeros: La realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero a explotación de servicios de transporte público de pasajeros, para líneas urbanas, media y larga distancia, con origen y destino municipal, provincial, nacional e internacional, transporte escolar, viajes especia-

les y la explotación de servicios de transporte de cargas y encomiendas. 11) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales ganadero agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, actividad equina, cultivos intensivos y extensivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, para la preparación del suelo, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas producción de tabaco, maíz, poroto, chí, quínoa y todo otro producto que se comercialice en la zona y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la exportación agrícola ganadera. 12) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de servicios de traslado automotor de personas con discapacidad a centros asistenciales, escuelas, centros terapéuticos. 18) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 19) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 20) Importación y exportación de bienes y servicios. 21) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (\$1.15800.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Quince Con Ochenta Céntimos (\$115.80) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) NOELIA VANESSA PUGLIESE, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta (\$28950) 2) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta (\$28950) 3) VICENTE PUGLIESE suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta (\$28950) 4) MIRNA ELIZABETH MORIONDO suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta (\$28950). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDGARDO GABRIEL PUGLIESE D.N.I. N° 33.598.586 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) NOELIA VANESSA PUGLIESE D.N.I. N° 31.768.776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. EDGARDO GABRIEL PUGLIESE D.N.I. N° 33.598.586. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 426092 - \$ 6736 - 13/12/2022 - BOE

CONTACTO S.A.

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 25/11/2022, se aprobó elección de autoridades, quedando de la siguiente manera: PRESIDENTE: Jorge Leopoldo Pérez Gaudio, DNI 18.412.911, CUIT 20-18412911-7, argentino, masculino, divorciado, licenciado en publicidad, 6/02/1967, con domicilio en calle Giménez Pastor 1183, de la ciudad de Córdoba, Córdo-

ba, República Argentina; VICEPRESIDENTE: José Manuel Codó DNI 29.308.861, CUIT 20-29308861-7, argentino, soltero, masculino, empresario, 26/05/1982, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 5505, B° Tejas II M10 L6, de la ciudad de Córdoba, Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: Luis María Schenone, DNI 16.012.888, CUIT: 20-16012888-8, argentino, masculino, casado, empresario, 22/11/1962, con domicilio en calle Alvar Núñez Cabeza de Vaca N° 2852, ciudad de Córdoba, Córdoba, República Argentina. Los directores fijan domicilio especial en la sede social. Publíquese un día.-

1 día - N° 426100 - \$ 982 - 13/12/2022 - BOE

DARSIE Y CIA SA

Por acta de asamblea general ordinaria del 1/11/2022 se resuelve designar autoridades: Presidente y Director Titular: Oscar Ernesto Darsie, DNI 6607320; Directores titulares: Raúl José Darsie DNI 10172654; José Antonio Darsie DNI 12244437; Atilio Darsie DNI 16411173. Director Suplente: Maximiliano Darsie DNI 28117470. Fijan domicilio especial en Alvear 762.

1 día - N° 426015 - \$ 160 - 13/12/2022 - BOE

INDUTAMB S.R.L.

VILLA MARIA

RATIFICACIÓN DEL ACTA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2022 (CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL (integración del capital) – CAMBIO DE SOCIO GERENTE). Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01 de diciembre de 2022, los socios de INDUTAMB S.R.L. resolvieron ratificar el acta de reunión de socios de fecha 28 de octubre de 2022, en la que se resolvió: aprobar la CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES realizada mediante instrumento de cesión de cuotas de fecha 20 de octubre de 2022, MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL Y CAMBIO DE SOCIO GERENTE: Danny Rafael LORENZATTI, argentino, DNI 18.508.298, CUIT 23-18508298-9, mayor de edad, nacido el 25 de Diciembre de 1.967, de profesión Técnico Superior de Lechería y Alimentos, casado con Vanina Andrea TORRA, domiciliado en calle Corrientes 1566 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; José Antonio AYAS, argentino, DNI 14.523.716, CUIT 20-14523716-6, mayor de edad, nacido el 28 de Octubre de 1.961, de profesión Técnico Electromecánico, casado con Sandra Estela IGARZABAL, domiciliado en calle Perito Moreno 1012 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba

han cedido a Juan José WENGER, argentino, DNI 25.291.763, CUIT 20-25291763-3, mayor de edad, nacido el 20 de setiembre de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Paola Alejandra Pietro, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Av. Las Fresias 81 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, las cuotas sociales que a continuación se describe: Danny Rafael LORENZATTI cedió y transfirió, a Juan José WENGER, la cantidad de la cantidad de DIECISIETE (17) de las cuotas sociales de la que es titular en la referida sociedad, más el CINCUENTA por ciento (50%) de la cuota social que tenía en co-propiedad con el socio José Antonio AYAS de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una; el socio José Antonio AYAS cedió y transfirió, a Juan José WENGER, también la cantidad de DIECISIETE (17) de las cuotas sociales de la que es titular en la referida sociedad, más el CINCUENTA por ciento (50%) de la cuota social que tenía en co-propiedad con el socio Danny Rafael LORENZATTI, de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una. Como consecuencia, se modifica la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece y se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500.-), dividido en CIENTO (105) cuotas sociales de PESOS CIEN (\$100) cada una, integrado y suscripto en su totalidad de la siguiente manera: el socio Danny Rafael LORENZATTI le corresponden la titularidad de TREINTA Y CINCO (35) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) y que representan el TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES por ciento (33,33%) del capital social; al socio José Antonio AYAS le corresponden la titularidad de TREINTA Y CINCO (35) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500.-) y que representan el TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES por ciento (33,33%) del capital social; y al socio Juan José WENGER le corresponden la titularidad de las restantes TREINTA Y CINCO (35) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500) y que representan el restante TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES por ciento (33,33%) del capital social". Además, se resolvió designar como Gerente al socio Juan José WENGER, argentino, DNI 25.291.763, CUIT 20-25291763-3, mayor de edad, nacido el 20 de setiembre de 1976, de estado civil casado en primeras nupcias con Paola Alejandra Pietro, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle Av. Las Fresias 81 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, quien acepta en forma expre-

sa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del cargo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, que en los términos del art. 256 de LGS deja constituido el domicilio especial en calle Av. Las Fresias 81 de la ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 426104 - \$ 2970,25 - 13/12/2022 - BOE

PAGOXINTERNET.COM S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria del 30/11/2022 se decidió unánimemente la disolución y liquidación de la sociedad, designando como liquidador al Cr. Rubén Angel Mercáu, DNI 10.178.342, con domicilio en calle Provincias Vascongadas N° 2367, B° Colón, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 426434 - \$ 299 - 13/12/2022 - BOE

PORTON INVERSOR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 08/02/2019 se resolvió elegir el siguiente directorio por el termino de tres ejercicios: Director titular -Presidente: Luciano Rosso, D.N.I. 25.344.082, Director Suplente: Romina Di Carlo, D.N.I. 26.525.496.-

1 día - N° 426182 - \$ 160 - 13/12/2022 - BOE

MENVI SAS

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS N°1: En la Ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Noviembre de 2022, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Av. Santa Ana N°3892 de B° Puente Blanco de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la totalidad de los Socios de "MENVI SAS" que firman al pie; a) La Sra. NOELIA VANESSA PUGLIESE, DNI N°31.768.776 titular de Doscientos cincuenta (250.-) cuotas sociales; b) El Sr. EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, DNI N°33.598.586, titular de la cantidad de Doscientos cincuenta (250.-) cuotas sociales; c) El Sr. VICENTE PUGLIESE, DNI N°11.186.394, titular de la cantidad de Doscientos cincuenta (250.-) cuotas sociales; y d) La Sra. MIRNA ELIZABETH MORIONDO, DNI N°13.378.985, titular de la cantidad de Doscientos cincuenta (250.-) cuotas sociales. El Administrador titular El Sr. EDGARDO GABRIEL PUGLIESE, DNI 33.598.586, quien toma la palabra y declara va lidamente constituida la Reunión de Socios en virtud de contarse con la presencia de todos los socios integrantes de la sociedad que representan la totalidad del capital social con de-

recho a voto, siendo por ello la presente Reunión de Socios unánime, por lo que declaró abierto el acto. Acto seguido somete a la consideración de los presentes el primer punto del orden del día: 1) Reforma del Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo. Continúa haciendo uso de la palabra el Sr. Administrador quien manifiesta que atento a las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas en la RESOLUCIÓN N°5896 "L"/2022 de fecha 22/11/2022 y conforme a un error involuntario de redacción al incluir dos actividades de manera incorrecta, por lo que resulta conveniente rectificar el objeto del instrumento constitutivo. Oído lo cual, y luego de un breve intercambio de ideas, la Reunión de Socios por unanimidad, RESUELVE: Rectificar las actividades enumeradas en el objeto del instrumento constitutivo y en consecuencia Aprobar la reforma del objeto social, obrante en el artículo cuarto del contrato social, que quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de bienes inmuebles; la construcción y edificación de todo tipo de obras, públicas o privadas, en terrenos propios y/o ajenos, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo la refacción total y/o parcial de inmuebles o edificios. 2) Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, privadas o públicas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura e ingeniería, construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales 3) Adquisición, enajenación, administración y explotación por cualquier contrato apto para ello de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros. 4) Comercialización de toda clase de materiales, insumos y productos para la construcción, y su venta al por mayor o menor. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Alquiler de equipo de construcción o demolición dotado de operarios, Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obra, 7) Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos (incluye la instalación de compactadores, calderas, sistemas de calefacción central, etc.) 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados

por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales ganadero agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, para la preparación del suelo, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas producción de tabaco, maíz, poroto, chíca, quínoa y todo otro producto que se comercialice en la zona y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la exportación agrícola ganadera. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 14) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de servicios de traslado automotor de personas con discapacidad a centros asistenciales, escuelas, centros terapéuticos. 16) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 17) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 18) Importación y exportación de bienes y servicios. 19) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. No habiendo otros asuntos por tratar, previa lectura y firma de la presente acta, se levanta la reunión siendo las 10:30 horas.

1 día - N° 426112 - \$ 5232,25 - 13/12/2022 - BOE

**VERA MATILDE DELIA
FERNANDEZ ALICIA INES S.A.**

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2022, se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Esteban Nahuel Fernández, D.N.I. 26.335.122; como Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Alberto Daniel Fernández, D.N.I. 7.692.907, y como Director Suplente del Directorio a la Sra. Alicia Inés Fernández, D.N.I. 11.145.691; todos con duración por el término de tres (3) ejercicios económicos, a finalizar el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.-

1 día - N° 426235 - \$ 576 - 13/12/2022 - BOE

COMPINSUR S.A.

RIO CUARTO

Elección de autoridades – cambio de sede. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/2022 se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designada Directora Titular y Presidente Paola Marina Parodi DNI 26.419.488 y Directora Suplente Agustín Pedro Parodi DNI 35.620.833, ambos por dos ejercicios. 2) fijar la sede social de "COMPINSUR S.A." en calle Constitución N° 766 de la ciudad de Río Cuarto, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 426387 - \$ 541 - 13/12/2022 - BOE

IPSA MEDITERRANEA S.A.

Elección de autoridades. Por Asamblea Ordinaria N° 01 del 02.11.2022, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Víctor Hugo MENDIZABAL, DNI 33723969, CUIT 20-33723969-3 y Directora Suplente: Elina Gabriela HECKER,

DNI 27524453, CUIT 27-27524453-3, ambos por el período estatutario y con domicilio especial en calle Santa Catalina N° 350, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Cba.

1 día - N° 426515 - \$ 486,80 - 13/12/2022 - BOE

ASISTENCIA LOCAL S.A.

Por acta N° 20 de Asamblea Ordinaria del 27.09.2022 se resolvió modificar la sede social a calle Santa Rosa N° 320, Piso 2, B° Centro, de la ciudad de Córdoba Capital.

1 día - N° 426591 - \$ 230 - 13/12/2022 - BOE

DRESSBEL S.R.L.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 01 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 15:00 horas, en el local social de la empresa, sito en calle Villanueva 1350 Piso 5 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúnen los socios de DRESSBEL S.R.L. CUIT 30-71568920-7 con domicilio en calle Villanueva 1350 Piso 5 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires inscripto en el Registro IPJ de Buenos Aires bajo el número 8256 del Libro 153; quienes deciden por unanimidad la apertura de una sucursal en la Provincia de Córdoba a fin de desarrollar allí actividades comerciales, fijando el domicilio en el complejo comercial Córdoba Shopping sito en calle Jose A. Goyechea 2851 Barrio Villa Cabrera Local 035 Código Postal X5009CMA, Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Se designa a la señora Gabriela Beatriz Sturam, DNI. Nro. 25.038.956, como Representante legal de la sociedad sucursal Córdoba para que realice todas las gestiones necesarias a tal fin (inscripción, modificación, registro en todas las reparticiones públicas municipales, provinciales y nacionales que hicieran falta para la apertura de dicha sucursal), como así también suscriba la documentación pertinente. En este mismo acto la Señora Gabriela Beatriz toma la palabra, acepta el cargo otorgado en el presente acto y fija domicilio especial en Av. Velez Sarsfield Nro. 4183 Córdoba Capital. Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 15:45 horas.

1 día - N° 426543 - \$ 1720,40 - 13/12/2022 - BOE

EL MARQUES S.A.C.I.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL DENTRO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA QUE NO IMPLICA REFORMA ESTATUTARIA. Mediante Acta de Directorio N° 166 de reunión del órgano de administración de fecha cinco de junio del año 2022, la que obra a fs. 47 del libro de Actas de Directorio N° 2 rubricado con fecha 5 de Septiembre

de 2005 por el Juzgado de 1° Instancia y 39 Nominación (concurso y Sociedades N° 7), se ha fijado nueva sede social en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera número 4650, barrio Marques de Sobremonte, Ciudad Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba. Asimismo, el cambio de sede social aquí informado no significa reforma del Estatuto Social. Córdoba, diciembre 07 de 2022.

1 día - N° 426548 - \$ 870,80 - 13/12/2022 - BOE

DELTA TANGO S.R.L.

MIRAMAR

Por Acta de Reunión de Socios de "DELTA TANGO S.R.L." de fecha 02/12/2022, RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA del ACTA de REUNION DE SOCIOS de fecha 04/05/2022, se resolvió por UNANIMIDAD: RATIFICAR el Acta de Reunión de Socios de fecha 04/05/2022 en todos sus términos, así como las ratificaciones allí efectuadas de las Actas de Reuniones de Socios de fecha 10/01/2022 y 22/02/2022 RECTIFICÁNDOLA únicamente en lo que se refiere al punto primero del orden del día, el cual debe decir: "PUNTO PRIMERO: RATIFICAR el Acta de REUNION DE SOCIOS de fecha 10/01/2022 de actualización del elenco de socios, designación de nuevo gerente; modificación del domicilio y sede social, modificación del objeto social y las correspondientes modificaciones del contrato social"

1 día - N° 426613 - \$ 884 - 13/12/2022 - BOE

T.A. ARQUITECTURA S.A.S

REUNION DE SOCIOS-AUTOCONVOCADA Y UNANIME. RECTIFICATIVA SEDE SOCIAL-Acta N°3: En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 20:00 horas, en su sede de Federico Hopkins N° 6156, Piso 1, Oficina 4 y 5, Barrio Arguello, se reúnen la totalidad de los socios de T.A. ARQUITECTURA S.A.S., que representan la unanimidad del Capital Social. Se encuentra presente el Administrador Titular Señor Tommasi Gustavo Alberto, que declara abierto el acto, pasándose a considerar el Orden del Día propuesto: PRIMERO: Designación del socio para firmar el Acta de la reunión. Por unanimidad se designa al Sr. Tommasi Valentín para que como único accionista de T.A. ARQUITECTURA SAS, firme juntamente con el administrador titular la presente acta de Reunión. SEGUNDO: Rectificar la sede social mencionada en el Acta de Reunión de Socios N°2 de fecha 11/11/22. Toma la palabra el Señor Tommasi Gustavo Alberto, y

comenta que IPJ rechazó el trámite presentado N°0007-214011/2022, en el que la entidad solicita la rectificación de la fecha del Acta Social N°1 (10/10/2022) y la ratificación en todo su contenido, diciendo que en dicha acta debería figurar la Sede aprobada en Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 10/10/2022. Ante lo mencionado ut supra, se hace necesario rectificar la sede del acta de Reunión de Socios con fecha del día de hoy, y ratificar en todo su contenido el Acta de Reunión N°2, para poder continuar con el trámite. El mismo se aprueba por unanimidad. Luego, el Sr Tommasi Gustavo, toma nuevamente la palabra para tratar el siguiente punto, TERCERO: Ratificar en todo su contenido el punto TERCERO del Acta de Reunión de Socios N°2. Ante la necesidad de continuar con el trámite 0007-214011/2022, por unanimidad se aprueba la ratificación, en todo su contenido, del punto TERCERO del Acta de Reunión de Socios N°2. No habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 21:45 horas en el lugar y fecha indicados ut-supra, dejando constancia de que la reunión revistió el carácter de unánime. Administrador-Representante TOMMASI, Gustavo Alberto.

1 día - N° 426654 - \$ 2675,60 - 13/12/2022 - BOE

GS-HAUS ARGENTINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

ARROYITO

Constitución de fecha 03/11/2022. Socios: 1) GABRIEL MAXIMILIANO PONCE, DNI N° 34315743, CUIT / CUIL N° 20343157437, nacido /a el día 21/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Panamá 2675, barrio Yapeyu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) AYELEN EMILSE LUCERO, D.N.I N° 38180346, CUIT / CUIL N° 27381803460, nacido el día 20/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Palestina 41, piso 3. departamento C, barrio 1 de Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 3) SACHA MANUEL RODRIGUEZ, DNI N° 37432187, CUIT / CUIL N° 20374321871, nacido el día 10/11/1992, estado civil soltero/a. nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martín 238, de la ciudad de Monte Grande. Departamento Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, 4) LUCAS NICOLÁS CASAS, DNI N° 36621362,

CUIT / CUIL N° 20366213628, nacido el día 30/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle México 171, barrio Centro, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina. Denominación: GS-HAUS ARGENTINA S.A.S. SEDE: Calle Domingo Faustino Sarmiento 1305, barrio Centro, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 7) Creación producción elaboración, transformación, desarrollo reparación implementación servicio técnico consultoría, comercialización. distribución importación y exportación de softwares equipos informáticos eléctricos y electrónicos. 8) Producción organización y explotación de espectáculos públicos y privados teatrales musicales, coreográficos, desfiles exposiciones ferias conciertos musicales, recitales y eventos sociales: 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales organización reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 13) Importación y exportación de bienes y servicios 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Quince Mil Ochocientos (\$115800.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Ciento Cincuenta Y Ocho (\$1158.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) GABRIEL MAXIMILIANO PONCE, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. 2) AYELEN EMILSE LUCERO, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. 3) SACHA MANUEK RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Diez (10) acciones. LUCAS NICOLAS CASAS suscribe la cantidad de Setenta (70) acciones. Administración: La administración estará a cargo de LUCAS NICOLAS CASAS DNI. N° 36621362 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) a ALBERTO NICOLAS CASAS DNI N° 22036996 en el carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS NICOLAS CASAS DNI N° 36621362. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10..

1 día - N° 426729 - \$ 7456,40 - 13/12/2022 - BOE

BIG SOUND S.R.L

Rectificación y Ratificación - Elección de Autoridades - Modificación de la sede social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30.09.2022, la sociedad resolvió rectificar y ratificar el Acta de

Reunión de Socios de fecha 19.07.2022, designando por el término de 3 años al Gerente Titular, al Sr. NICOLÁS ALBERTO ROTONDA-RO DNI 41.916.719 y al Gerente Suplente al Sr. JOSÉ LUIS PONCE, DNI 13.568.817, los cuales han aceptado sus cargos. Adicionalmente, la sociedad decidió modificar la sede social, la cual se encuentra en la calle Ricardo Pedroni nro. 2193, Altos de Villa Cabrera, y en consecuencia debió modificar la cláusula segunda del contrato social de la sociedad, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula SEGUNDA Domicilio: El domicilio de la Sociedad se establece en la Jurisdicción de la Provincia de Córdoba sin perjuicio que por resolución de todos sus socios, la Sociedad pueda cambiarlo, abrir otras casas o sucursales en la misma Ciudad o en otras plazas de la Provincia, del resto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. La dirección de la Sede Social es calle Ricardo Pedroni nro. 2193, Altos de Villa Cabrera de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Argentina"

1 día - N° 426596 - \$ 1493,60 - 13/12/2022 - BOE

ECOVILLA S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Constitución de fecha 6/12/2022. Socio: 1) MARCATO ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N° 22.687.983, CUIT N° 20-22687983-9, nacido el día 27/10/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 2) MARCATO MATIAS SANTIAGO, D.N.I. N° 40.415.473, CUIT N° 20-40415473-8, nacido el día 12/08/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, 3) MARCATO GUADALUPE, D.N.I. N° 41.484.669, CUIT N° 27-41484669-1, nacido el día 02/02/1999, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y 4) AUDAGNA LEONOR TERESITA, D.N.I. N° 25.497.906, CUIT N° 27-25497906-1, nacida el día 11/08/1976, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión agropecuaria, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del

Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: ECOVILLA S.A. Sede: Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 de años contados desde la fecha de acta de constitutivo. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Desarrollista. La sociedad tiene por objeto la constitución, construcción, desarrollo, organización y administración, de un complejo empresarial, industrial, tecnológico, de logística, recreativo, cultural y social sea por cuenta propia, como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria. o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, procurando la radicación de empresas (y/o industrias de las denominadas sin chimenea) públicas o privadas, elaborando, implementando, dirigiendo y administrando el proyecto, en todos sus fines, hasta su terminación. Constructivo. La sociedad podrá por si o asociada a terceros, proceder a la realización de la totalidad de las obras de infraestructura que fueran necesarias para la aprobación y funcionamiento de las urbanizaciones proyectadas, así como la edificación dentro del predio de inmuebles propios o de terceros privados comunes o públicos, aun de edificios sometidos bajo el régimen de propiedad horizontal. Inmobiliario. La sociedad podrá proceder a la administración y venta de las fracciones y/o edificios propios o de terceros, contratando a tales fines la asistencia de profesionales autorizados legalmente para ello. Comercial. La sociedad podrá por si o asociada a terceros dedicarse dentro de la urbanización y/o proyectos de desarrollo empresarial o industrial al ejercicio de cualquier tipo de, actividad comercial y de servicios que facilite y/u optimice el normal desenvolvimiento de las actividades proyectadas tales como la comercial, cultural, de capacitación social y recreativa. Financiero. La sociedad podrá por si o asociada a terceros, obtener u acordar el financiamiento a las empresas e industrias que se radiquen en las urbanizaciones que se ejecuten o baya ejecutando, incluso podrá otorgar garantías a favor de obligaciones de sociedades controladas o vinculadas o de terceros. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Podrá constituir. fideicomisos de garantía y/o de cualquier naturaleza a los fines de afianzar y garantizar las obligaciones que asuma a favor de terceros sea que estén o no vinculados a la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obliga-

ciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar sin restricciones, todos los actos y contratos, sean estos público o privados, vinculados al objeto social entre otros los siguiente: Adquirir o enajenar por cualquier título legal en dominio pleno o fiduciario, bienes raíces urbanos o rurales edificados o no explotarlos en toda firma con las prevenciones de ley para los supuestos de considerarse ejercicio profesional y contando con profesionales debidamente matriculadas., comprar y vender inmuebles. Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis; ceder o recibir la propiedad fiduciaria sobre los mismos; subdividirlos o fraccionarlos aún bajo el régimen de la Ley 13512 y sobre bienes muebles toda clase de gravámenes. Otorgar garantías reales de cualquier clase, sin límite de monto; a favor de empresas vinculadas, controladas o como parte de la sociedad o de terceros. Constituir. fideicomisos de garantía y/o de cualquier naturaleza a los fines de afianzar y garantizar las obligaciones que asuma a favor de terceros sea que estén o no vinculados a la sociedad. Efectuar operaciones bancarias de toda clase con el Banco Central o Instituciones de crédito públicas; mixtas o privadas, nacionales o extranjeras debidamente autorizadas. Dictar los reglamentos de gestión y/o administración de la actividad empresarial. social, cultural y deportiva, ya sea en la zona empresarial- industrial, residencial o de uso privado, como en la social y deportiva, y establecer las reglas o normas edilicias a que han de sujetarse las construcciones y edificaciones que se realicen dentro del ejido del complejo urbanístico proyectado y/o ejecutado por la misma. Aplicar tales reglamentos, como así también el "reglamento interno" que se dicte para regular el funcionamiento y organización del complejo proyectado y/o ejecutado y de los diferentes sectores integrantes del mismo y en particular, la forma de contribución a los gastos comunes del complejo. Todo otro acto a actividad que sea tendiente al cumplimiento del objeto social. El Capital social es de pesos un millón (\$1.000.000.00), Representado por Mil (1000) acciones, de pesos Mil (\$ 1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) MARCATO ALEJANDRO MARTIN, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) 2) AUDAGNA LEONOR TERESITA, suscribe la cantidad de Cuatrocientas (400) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00) 3) MARCATO MATIAS SAN-

TIAGO, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00) 4) MARCATO GUADALUPE, suscribe la cantidad de Doscientas (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente: MARCATO ALEJANDRO MARTIN, D.N.I. N° 22.687.983, CUIT N° 20-22687983-9, nacido el día 27/10/1972, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Vicepresidente: AUDAGNA LEONOR TERESITA, D.N.I. N° 25.497.906, CUIT N° 27-25497906-1, nacida el día 11/08/1976, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión agropecuaria, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del

Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y fijando domicilio especial en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) Director Suplente: MARCATO MATIAS SANTIAGO, D.N.I. N° 40.415.473, CUIT N° 20-40415473-8, nacido el día 12/08/1997, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión estudiante, con domicilio real en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina y fijando domicilio especial en Calle Hipólito Irigoyen N° 480, de la ciudad de Villa del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en el consignado precedentemente. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. El Ejercicio social cierra: 30/09.

1 día - N° 426743 - \$ 13418 - 13/12/2022 - BOE

GRUPO OBERTO S.R.L.

Constitución de fecha 04/11/2022. Socios: 1) DANIEL JAVIER OBERTO, D.N.I. N° 16499448, CUIT/CUIL N° 20164994482, nacido/a el día 24/11/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 1232, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SAMUEL ARIEL OBERTO, D.N.I. N° 34468921, CUIT/CUIL N° 20344689211, nacido/a el día 06/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 1244, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MACIEL NAHUEL OBERTO, D.N.I. N°

33512415, CUIT/CUIL N° 20335124155, nacido/a el día 07/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 1232, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO OBERTO S.R.L. Sede: Calle Mansilla Gral Lucio Victorio 432, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación y/o reparación de implementos y maquinarias agrícolas, forestales y viales. 2) La fabricación y/o reparación de piezas metálicas a medida. 3) La fabricación y/o reparación de piezas hidráulicas. 4) Venta de repuestos, accesorios y artículos de ferretería para maquinaria agrícolas y afines. 5) Compra y Venta de maquinarias Agrícolas. 6) Servicios de Corte, plegado y soldaduras de materiales ferrosos, hierro, aceros y piezas metálicas. 7) La compraventa, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 10) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 11) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 12) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. .

14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL JAVIER OBERTO, suscribe la cantidad de 600 cuotas. 2) SAMUEL ARIEL OBERTO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 3) MACIEL NAHUEL OBERTO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) DANIEL JAVIER OBERTO, D.N.I. N° 16499448. Gerente/a Suplente: 1) MACIEL NAHUEL OBERTO, D.N.I. N° 33512415 2) SAMUEL ARIEL OBERTO, D.N.I. N° 34468921. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 426635 - s/c - 13/12/2022 - BOE

SELBOR S.R.L.

Constitución de fecha 30/11/2022. Socios: 1) GUILLERMO FERNANDO ROBLES, D.N.I. N° 10905475, CUIT/CUIL N° 20109054756, nacido/a el día 06/11/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Paramaribo 635, barrio Residencial América, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13371776, CUIT/CUIL N° 27133717760, nacido/a el día 09/08/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Pasaje Paramaribo 635, barrio Residencial América, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SELBOR S.R.L. Sede: Calle Bolívar Gral Simon 385, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación y comercialización de materiales de construcción y/o jardinería de cualquier tipo, y todas las actividades inherentes a ello, como ser compra de materias primas, montaje y explotación de establecimientos fabriles a tales efectos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil (130000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Trescientos (1300.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO FERNANDO ROBLES, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) GUILLERMO FERNANDO ROBLES, D.N.I. N° 10905475. Gerente/a Suplente: 1) SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13371776. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 426787 - s/c - 13/12/2022 - BOE

LA AVÍCOLA DE SALDAN S.A.S.

Acta de Reunión de Socios. La Avícola de Saldan S.A.S. CUIT 30-71689649-4. Orden del Día: Tema Único: Cesión de Capital Social y cargos. En la Ciudad de Saldan, a los 14 días del mes de noviembre del 2022, siendo la hora prevista y término de ley reunidos el Señor Canto Cayetano del Valle DNI 21.165.546, CUIT 20 -21.165.546- 2 de estado civil casado y Basualdo Ricardo Ariel

DNI 28.888.703, CUIT 23-28888703-9 de estado civil soltero, el primero con domicilio en calle French N° 182 de Barrio Luis de Tejeda y el segundo con domicilio en calle Rivadavia N°73 ambos de la Ciudad de Saldan, departamento Colón y que previamente prevenidos y notificados ambos socios de la reunión a las veinte horas en día y fecha convocada el 08 de noviembre del 2022 para el día de la fecha 14 de noviembre del 2022 acordaron como único tema a tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. El socio Canto Cayetano del Valle transfiere el 2% (Dos) de sus acciones en favor del otro socio Ariel Ricardo Basualdo, quedando este como socio mayoritario con el 51% (cincuenta y uno) a su favor. El resto de las acciones de Canto Cayetano del Valle las cuales son del 49% (Cuarenta y nueve) son cedidas a favor de la Srta. Gimena del Valle Canto DNI/CUIT 27-38417934-2 quien constituye domicilio a todos los efectos del caso en calle Lote 11 de la Manzana 44 de Barrio San Alfonso II. Que abierta la reunión toma la palabra el socio Canto Cayetano del Valle e informo sobre la cesión de todas las acciones sociales que conforman su capital social en la firma La Avícola de Saldan S.A.S en favor de su hija Gimena del Valle quien presente en el acto manifestó su conformidad y aceptación, que seguidamente el socio Ariel Ricardo Basualdo expuso que no opone impedimento alguno a la sesión e incorporación de la nueva socia Gimena del Valle Canto. Quedando así comprendidos según Ley 19.550 para la conclusión del traspaso accionario conforme lo establecido en el contrato constitutivo de la sociedad artículo segundo, artículo quinto y sexto del capítulo CAPITAL -ACCIONES. CARGOS: Que respecto de la posición de responsabilidad de cada socio se estableció de común acuerdo el siguiente orden de cargos sociales que modifica el anterior estado constitutivo y que adelante será el siguiente; Ariel Ricardo Basualdo será el nuevo representante legal y administrador titular y con uso de firma de la sociedad en el lugar que ocupaba Canto Cayetano del Valle conforme al artículo séptimo y octavo del capítulo ADMINISTRACION -REPRESENTACION-USO DE FIRMA. La socia Gimena del Valle proseguirá con el cargo de administrador y representante suplente, conforme lo que establece el artículo séptimo mencionado y referido ut supra. Que la presente reunión de socios y orden del día se realiza en el marco de lo estatuido en el artículo nuevo del contrato social y manifiestan de conformidad que eximen a l socio Ariel Ricardo Basualdo de los gastos de transferencia de capital aquí manifestados. Que siendo todo lo que debían tratar se da por concluida la reunión de socios acordado todo lo expresado ut supra por unanimidad del

día de la fecha debiendo la misma transcribirse en el libro de actas pertinente con noticia a la Dirección de Inspección Jurídica de la Provincia para sus efectos. Todo conforme a lo resuelto por la Dirección de Inspecciones Jurídicas de fecha nueve de setiembre del 2020 ley 27349 artículos 35, 38 ley 8652 artículos 3,5 y 7 . De conformidad firman al pie de la misma. Facultan al Dr. Bellon Carlos Daniel abogado MP 1-29836 y matrícula federal T 65 F 324 o quien este designe con domicilio electrónico dcbellon@hotmail.com para el diligenciamiento del presente. Publíquese por el término de 10 días.-

10 días - N° 423576 - \$ 44528 - 14/12/2022 - BOE

ARMAVI 22 S.A.S

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. Se complementa edicto, con la publicación de administración y representación legal. Artículo duodécimo. Administración y representación. La dirección y administración de la sociedad estar a cargo de un órgano de administración integrado por el número de miembros que fije los accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6) administradores titulares. Los accionistas designarán igual o menor número de suplentes que se incorporarán al órgano en el orden de su elección. Artículo décimo quinto. representación legal. La representación legal de la sociedad corresponde al representante legal o a dos administradores titulares de manera conjunta. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del representante legal, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por otro administrador. Córdoba, a los 1 de Diciembre de 2022.

1 día - N° 425196 - \$ 681,25 - 13/12/2022 - BOE

TADICOR S.A.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-12-22 se resolvió reformar el estatuto social en sus artículos 4,7 y 11, los que quedaron redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO 4: El capital social es de pesos veinte millones cincuenta mil (\$20.050.000,00) representado por doscientas mil quinientas (200.500) acciones de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, representadas por: a) 26.065 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase A, de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, con derecho a cinco (5) votos por acción; b) 74.185 accio-

nes ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase B, de \$100,00 valor nominal cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción y c) 100.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase C, de \$100,00 valor nominal cada una de ellas, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550." "ARTÍCULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de la elección. Los accionistas de la Clase A tienen derecho exclusivo a designar el Director Titular y el Director Suplente y en caso de que el Directorio sea pluripersonal, Dos Directores Titulares y Dos Suplentes, debiendo garantizarse siempre la mayoría a esta clase de acciones en la integración del órgano. Para el caso que la sociedad tenga una Comisión Fiscalizadora, los accionistas de Clase A tendrán derecho exclusivo a designar un Síndico Titular y un Suplente. Los accionistas de la Clase B tienen derecho exclusivo a designar un Director Titular y un Director Suplente cuando el Directorio sea integrado por tres accionistas y los accionistas de la Clase C tienen el derecho exclusivo a la designación de la Sindicatura unipersonal o, en caso de tener la sociedad Comisión Fiscalizadora, a la designación de dos Síndicos Titulares y dos Suplentes. En caso de prescindencia de la sindicatura, la designación de Director suplente es obligatoria. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550." "ARTÍCULO 11: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. La Fiscalización de la sociedad podrá estar a cargo de una Comisión Fiscalizadora, en cuyo caso estará integrada por tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos suplentes. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidos por la Ley General de Sociedades. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de Ley General de Sociedades, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 19.550. Previo a ello, una Asamblea de la Clase C deberá renunciar a dicho derecho y, luego, la resolución que disponga prescindir del Órgano de Fiscalización deberá ser aprobada por unanimidad de los accionistas presentes en la Asamblea respectiva."

1 día - N° 425881 - \$ 4646 - 13/12/2022 - BOE

NILDO SANTIN LOPEZ S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de reunión de Directores N° 11 del 01/11/2006 se aprobó el cambio de domicilio de la Sede Social, la misma quedó fijada en Av. Sabattini N° 5569, B° San Lorenzo de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Estableciendo allí también su domicilio legal y fiscal.

1 día - N° 425906 - \$ 160 - 13/12/2022 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ S.A.

VILLA MARIA

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de accionistas N° 15 de fecha siete de diciembre de 2022, se rectificó el punto 6 del orden del día de la asamblea general ordinaria de accionistas N° 13 de fecha veintidós de agosto de 2022 y de igual manera se modificó lo tratado en la asamblea general ordinaria de accionistas N° 14 de fecha trece de septiembre de 2022. De esta forma se resolvió dejar sin efecto la asignación de la representación de la sociedad que tenía a cargo Gomez Pablo Martín, designándose para tal función al DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: Dr. Gomez Alejandro Fernando. Se ratificó el resto de los puntos tratados en dichas asambleas.

1 día - N° 426773 - \$ 816,80 - 13/12/2022 - BOE

GRUPO RFG SRL

GRUPO RFG SRL (30-71426439-3) Comunica que, por Reunión de Socios, ACTA N° 21 del 18/11/2022, se procedió a ratificar y transcribir las siguientes ACTAS; ACTA N°14 de fecha cuatro de octubre de dos mil veintiuno, ACTA N° 19 de fecha trece de abril del año dos mil veintidós y ACTA N° 20 de fecha 6 de mayo del año dos mil veintidós, conforme normas y reglamentación vigente. ACTA N° 14: "En la ciudad de Córdoba, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil veintiuno se reúnen en la sede social de la

firma "GRUPO RFG S.R.L.", con domicilio en calle Juan Manuel Garzón 6080, el señor FRANCO ESTEBAN FROLA, DNI 34.908.052, en su carácter de socio y el señor GIULIANO DINO FROLA, DNI 38.105.751, en su carácter de socio, a los fines del siguiente tratamiento: suscripción e integración de un aumento de capital. Abierto el acto, toma la palabra el señor Franco Esteban Frola y expresa dar por aprobado el aumento de capital mediante el aporte de los socios en partes iguales totalizando la suma de pesos ocho millones trescientos noventa mil seiscientos (\$8.390.600,00) y da la orden de acreditar dicho aporte en la cuenta corriente de Banco Santander Río perteneciente a la firma de referencia. Los socios presentes que conforman la totalidad del capital aprueban la moción por unanimidad. No habiendo más temas a tratar siendo las 9 horas se cierra la cesión, en lugar y fecha indicados ut-supra." ACTA N° 19. En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de abril del año dos mil veintidós se reúnen en la sede social de la firma "GRUPO RFG S.R.L.", con domicilio en calle Juan Manuel Garzón 6080, el señor FRANCO ESTEBAN FROLA, DNI 34.908.052, en su carácter de socio gerente y el señor GIULIANO DINO FROLA, DNI 38.105.751, en su carácter de socio, a los fines del siguiente tratamiento: rectificar ACTA N° 14 de fecha cuatro de octubre de dos mil veintiuno: suscripción e integración de un aumento de capital. Abierto el acto, toma la palabra el señor Franco Esteban Frola y expresa dar cumplimiento a las observaciones efectuadas por el organismo IPJ para inscribir dicho aumento de capital en el Registro Público. Dicho aumento de capital fue de pesos ocho millones trescientos noventa mil seiscientos (\$8.390.600,00) el cual fue suscripto en su totalidad a la fecha del ACTA N° 14 y se integró en efectivo el cien por ciento (100%) en aquel acto según se detalla a continuación: Franco Esteban Frola DNI: 34.908.052 pesos cuatro millones ciento noventa y cinco mil trescientos (\$4.195.300,00) en cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres (41.953) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una y Giuliano Dino Frola DNI: 38.105.751 pesos cuatro millones ciento noventa y cinco mil trescientos (\$4.195.300,00) en cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres (41.953) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Franco Esteban Frola expresa que se resolvió modificar el artículo 5° del Contrato Social fijando el nuevo Capital Social en la suma de pesos ocho millones cuatrocientos diez mil seiscientos (\$8.410.600) formado por ochenta y cuatro mil ciento seis (84.106) cuotas de pesos cien (\$100) cada una. y con derecho a un voto por cuota, distribuidas como sigue: cuarenta y dos mil cincuenta y tres (42.053) cuotas sociales de

titularidad de Frola Franco Esteban de pesos cien (\$100) cada una y cuarenta y dos mil cincuenta y tres (42.053) cuotas sociales de titularidad de Frola Giuliano Dino. Los socios presentes que conforman la totalidad del capital aprueban la moción por unanimidad. No habiendo más temas a tratar siendo las 16 horas se cierra la cesión, en lugar y fecha indicados ut-supra." ACTA N° 20. En la ciudad de Córdoba, a los 6 días del mes de mayo del año dos mil veintidós se reúnen en la sede social de la firma "GRUPO RFG S.R.L.", con domicilio en calle Juan Manuel Garzón 6080, el señor FRANCO ESTEBAN FROLA, DNI 34.908.052, en su carácter de socio gerente y el señor GIULIANO DINO FROLA, DNI 38.105.751, en su carácter de socio, a los fines del siguiente tratamiento: rectificar ACTA N°15 de fecha catorce de enero de dos mil veintidós Y ACTA N° 19 de fecha trece de abril de dos mil veintidós: actas en las cuales se trató como orden del día la suscripción e integración de un aumento de capital. Abierto el acto, toma la palabra el señor Franco Esteban Frola y expresa dar cumplimiento a las observaciones efectuadas por el organismo IPJ para inscribir dichos aumentos de capital en el Registro Público. Dado que el primer aumento de capital fue de pesos ocho millones trescientos noventa mil seiscientos (\$8.390.600,00) el cual fue suscripto en su totalidad a la fecha del ACTA N° 14 y se integró en efectivo el cien por ciento (100%) en aquel acto según se detalla a continuación: Franco Esteban Frola DNI: 34.908.052 pesos cuatro millones ciento noventa y cinco mil trescientos (\$4.195.300,00) en cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres (41.953) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una y Giuliano Dino Frola DNI: 38.105.751 pesos cuatro millones ciento noventa y cinco mil trescientos (\$4.195.300,00) en cuarenta y un mil novecientos cincuenta y tres (41.953) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Y que luego se procediera al segundo aumento de capital de pesos cuatro millones ciento cuarenta y nueve mil doscientos (\$4.149.200,00) el cual fue suscripto en su totalidad a la fecha del ACTA N° 15 y se integró en efectivo el cien por ciento (100%) en aquel acto según se detalla a continuación: Franco Esteban Frola DNI: 34.908.052 pesos dos millones setenta y cuatro mil seiscientos (\$2.074.600,00) en veinte mil setecientos cuarenta y seis (20.746) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una y Giuliano Dino Frola DNI: 38.105.751 pesos dos millones setenta y cuatro mil seiscientos (\$2.074.600,00) en veinte mil setecientos cuarenta y seis (20.746) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Franco Esteban Frola expresa que se resolvió modificar el artículo 5° del Contrato Social de la siguiente

manera: "QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$12.559.800) formado por CIENTO VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (125.598) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) cada una. y con derecho a un voto por cuota, distribuidas como sigue: sesenta y dos mil setecientos noventa y nueve (62.799) cuotas sociales de titularidad de Frola Franco Esteban de pesos cien (\$100) cada una y sesenta y dos mil setecientos noventa y nueve (62.799) cuotas sociales de titularidad de Frola Giuliano Dino. Los socios presentes que conforman la totalidad del capital aprueban la moción por unanimidad. No habiendo más temas a tratar siendo las 16 horas se cierra la cesión, en lugar y fecha indicados ut-supra."

1 día - N° 426020 - \$ 4929,25 - 13/12/2022 - BOE

INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO

DISOLUCIÓN – DESIGNACIÓN DEL LIQUIDADOR. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de noviembre de 2022 se aprobó en forma unánime la disolución de "INSTITUTO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 3 DE FEBRERO" y se eligió como Liquidadores a los Sres. Luis Eduardo Villalba, DNI N 27.549.620, Laureana Moressi, DNI N 26.504.607 y Silvia Legnini, DNI N 27.502.496, todos con domicilio real en calle San Martín 1487 de Cruz Alta, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 426779 - s/c - 13/12/2022 - BOE

C&A PUNTO GROUP S.R.L.

ARROYITO

Se realiza asamblea general extraordinaria N°3 con fecha 30 de noviembre de 2022, en donde según el orden del día, se rectifica asamblea general extraordinaria N°1, con fecha 20 de agosto de 2022, agregando la profesión del socio Ludueña Roberto. Quedando asentado el acta correcta, en donde se decidió la designación de Lucas Careto como socio gerente, la Cesión y transferencia de cuotas suscriptas a favor del señor ROBERTO JUAN LUDUEÑA, DNI 26.961.839, mayor de edad, estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, profesión electricista, fecha de nacimiento 13 de diciembre de 1978 con domicilio en calle 25 de mayo 1281 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales de las que es titular en la sociedad, es decir, cien (100) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada

una de ellas es decir hace un total de pesos diez mil (\$10.000). Se deja expresa constancia de que, como consecuencia de la transferencia detallada, el capital social de C&A Punto Group S.R.L. quedara integrado de la siguiente manera: por doscientas cuotas (200) correspondientes al socio Lucas Careto continuando en su calidad de socio gerente y de cuotas cien al Sr. Roberto Juan Ludueña. Por último, la sociedad establece su domicilio social y legal en la calle 25 de mayo N°1281 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior.

1 día - N° 426027 - \$ 969,25 - 13/12/2022 - BOE

EXPOCONSULT SA.

Por Acta Directorio N°318 del 2/12/22 se convoca a una Asamblea Gral. Ord. y Extraord. para el día 26/12/22 a las 11hs. en 1ª convocatoria y a las 12hs en 2ª convocatoria en la sede social de calle Rivadavia N°57, 2° Piso Of. R, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva juntamente con el Presidente de la misma. 2. Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Síndico Correspondientes al Ejercicio Cerrado al 31 de Julio de 2022.- 3. Análisis y consideración de la gestión de los Directores y Síndicos. 4. Remuneración del directorio, incluso en exceso a los límites previstos por el art. 261 LGS; remuneración del Síndico. 5. Ratificación de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022. 6. Análisis y consideración de la Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social, relativo al número máximo de directores. 7. Análisis y consideración de la Reforma del art. décimo quinto del Estatuto Social, en miras de la prescindencia de la sindicatura. 8. Elección de Autoridades. 9. Eventual elección de síndicos. Se informa a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar es-stricto cumplimiento a las previsiones del art. 238 de la Ley Gral. de Sociedades, y que la asistencia podrá ser virtual, para lo cual el sistema/plataforma a utilizar será Google Meet, con

transmisión simultánea de audio e imágenes, bajo el siguiente enlace ID de la reunión: meet.google.com/xkr-rpkq-xgr, Números de teléfono (?AR?)?+54 11 3986-3700???, PIN: ?559 843 822 4856#?, debiendo en tal supuesto contar el socio con una computadora o teléfono celular con Internet. ???La documentación por tratar se encuentra a disposición en la sede en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16hs., o podrá solicitarla me-diante correo electrónico a las siguientes direcciones: fabiangomez@expoconsult.com.ar / tomasmastrangelo@expoconsult.com.ar. Conforme lo dispone el art. 6° de la Res. 25/2020 de la I.P.J. los socios deberán informar a este Directorio su correo electrónico para verificar su identificación y constatación en la participación. Cualquier consulta o solitud de documentación y/o información de acceso por parte del socio se podrá solicitar a través de los canales antes indicados.

5 días - N° 426039 - \$ 14584 - 15/12/2022 - BOE

CENTRO DE REHABILITACIÓN LOPEZ FERREYRA S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 05/11/2022 se reformo el articulo cuarto el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "A) Instalación, administración y explotación de centros asistenciales educativos, terapéuticos y de día y/o casas de descanso, hogares y residencias con o sin pensión, servicios clínicos, psiquiátricos, psicológicos, kinesiológicos, fisioterapéuticos, fonoaudiólogos, recuperatorios y sus anexos, consultorios externos y/o internos, asistencia integral y/o parcial de personas con multidiscapacidad. B) La Producción, importación, exportación y comercialización de productos ortopédicos y todo otro elemento o dispositivos electrónicos o mecánicos y de rehabilitación para las personas con discapacidad. C) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de Centros o Servicios médicos, con atención monovalente o polivalente e integral de medicina, atención clínica y/o de Rehabilitación Psico-física, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud, incluyendo la atención de las personas con discapacidad. D) Tratamientos para adultos y niños, con disca-

pacidades secuelas que demanden rehabilitación médica intensiva. Los casos secuelas de reciente instalación (reagudizaciones de patologías discapacitantes crónicas) o de crónica evolución, según listado Patologías (Amputación de extremidades superiores y/o inferiores, Postquirúrgico Traumatológicos, Hemiplejías, cuadruplejías o paraplejías, Accidentes Cerebro Vascular, Traumatismos Encefalocraneano, Parálisis Aguda, Parálisis infantil, Mielomeningocele, Enfermedades Desmielinizantes, Lesionados Medulares, Traumatismo Musculo-esquelético, Síndrome de Guillan Barré, Esclerosis Múltiple, Miopatías o enfermedades Neuromusculares, Enfermedades metabólicas, Secuelas de Tumores del SNC, Enfermedades Reumáticas y/o Colagenopatías " que hayan superado riesgo de vida con compensación clínica y hemodinámica, sin medicación endovenosa. E) Hospital de Día. jornada simple o completa, modalidad asistencial, para la continuación del tratamiento rehabilitador, que puede comenzar bajo la modalidad de Internación en esta u otra institución, donde el paciente en tratamiento sostenido durante la jornada, facilitando su integración familiar y social con su retorno al hogar a través de equipos interdisciplinarios, con el objeto de estimular, desarrollar y recuperar al máximo posible las capacidades remanentes de una persona con discapacidad. F) Rehabilitación Ambulatoria para Adultos y niños en las siguientes disciplinas (Terapia Física o fisioterapia y Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, Psicología, Talleres de Recreación, contención y psicología familiar, Talleres de Estimulación, Psicopedagogía, Métodos Alternativos, Osteopatía, Reeducación Postural Global). G) Prácticas médicas orientadas a la Rehabilitación intervencionista, realizadas en el consultorio médico (de baja o mediana complejidad y de bajo riesgo) como infiltraciones musculo-esqueléticas o articulares, con el objetivo terapéutico de analgesia, relajación muscular, medicina regenerativa, etc. A los fines del cumplimiento del objeto social de los incisos A) al F) del presente objeto, la sociedad siempre contará con personal matriculado y/o con título habilitante para realizar cualquiera de las tareas detalladas en el presente objeto."

1 día - N° 426210 - \$ 2407,75 - 13/12/2022 - BOE